



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 28/2019**

**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 19 de Agosto de 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás asistentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la contratación de pólizas de seguro para automóviles, aeronaves, embarcaciones, edificios públicos, y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista y RC de maquinaria Pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Descentralizados, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistida por los representantes de las diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa.

Las compañías de seguros: Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Atlas, S.A. enviaron sus preguntas de manera extemporánea.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Mapfre México, S.A.	Electrónica	69
2.-	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Electrónica	15
3.-	HDI Seguros, S.A. de C.V.	Electrónica	15
4.-	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	Electrónica	39
5.-	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Electrónica	51
6.-	Axa Seguros, S.A. de C.V.	Electrónica	70
7.-	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Electrónica	16

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



**MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

**A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:**

1. BASES. PÁGINA 2. NUMERAL 2. PÁRRAFO SEXTO. AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DE ACUERDO AL SIGUIENTE TEXTO: "... ULTERIORES JUNTAS"... ENTENDEMOS QUE SE PODRÁN FORMULAR REPLANTEAMIENTOS SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE EN LAS CUALES LAS MISMAS NO SEAN CLARAS PARA LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DESPUÉS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE ACLARAN LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, EN CASO DE QUE ALGUNA RESPUESTA NO SEA CLARA ANTES DE FINALIZAR LA REUNIÓN LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR LA RESPECTIVA ACLARACIÓN, EN ESTE SUPUESTO O EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIO SE REALIZARÁ UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.**

2. BASES. PÁGINA 3. NUMERAL 3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. SUBNUMERAL IV. CON RELACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE CUAL ES EL OBJETIVO QUE TENDRÁ LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE DICHA SECRETARÍA, SOLO EN ESTE ACTO Y NO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y FALLO RESPECTIVO.

3. **RESPUESTA: EL OBJETIVO DE LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE DICHA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ES VIGILAR Y DAR TRANSPARENCIA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE REALICEN CONFORME A LA LEYES Y REGLAMENTOS QUE APLICABLES, Y ASISTEN A TODOS LOS ACTOS.**

4. BASES. PÁGINA 3. NUMERAL 3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. SUBNUMERAL IV. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR, INVITAMOS A LA CONVOCANTE A QUE EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ASISTA A LOS ACTOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES QUE EXISTAN, ASÍ COMO EL FALLO CORRESPONDIENTE; ESTE REQUERIMIENTO LO PROPONEMOS CON LA INTENCIÓN DE QUE DICHO REPRESENTANTE TENGA CONOCIMIENTO CON RELACIÓN A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CONFIRMADOS EN ESTOS ACTOS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO LA SECRETARÍA TENGA ELEMENTOS SUFICIENTES PARA VALIDAR Y VIGILAR QUE LA CONVOCANTE Y EN SU CASO LOS LICITANTES GANADORES, CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE CONTEMPLA LA PRESENTE CONTRATACIÓN DE ESTOS SERVICIOS. Y QUE EN CASO DE QUE NO EXISTA TRANSPARENCIA EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO UNA CORRECTA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN CUANTO A LA APLICACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE LE HAN DESTINADO PARA EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LAS 8 PARTIDAS, INTERVENGA DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA QUE LE PERMITE SU FIGURA; YA QUE CON LA EXPERIENCIA QUE TIENE MI REPRESENTADA EN VIGENCIAS ANTERIORES, HEMOS TENIDO CONTRATIEMPOS PARA EL PAGO OPORTUNO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CON RESPECTO A LA PRIMA DEL SEGURO QUE HA CONTRATADO CON ESTA ASEGURADORA, POR CITAR UN EJEMPLO.

**RESPUESTA: LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SOLAMENTE ASISTE A TODOS LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**



5. BASES. PÁGINA 4. NUMERAL 3. SUBNUMERAL XI. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO IV (MODELO DE CONTRATO) NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO QUE ESTE ÚNICAMENTE ES INFORMATIVO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE NO SE REQUIERE INCLUIR EL ANEXO IV (MODELO DE CONTRATO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

6. BASES. PÁGINA 4. NUMERAL 3. SUBNUMERAL XI. AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE ESTE DOCUMENTO PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO SERÁ PROPORCIONADO AL LICITANTE GANADOR CON LA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL MISMO, Y UNA VEZ SUSCRITO EL MISMO POR LA ASEGURADORA, NOS PERMITA QUE EL DOCUMENTO PUEDA SER ENVIADO A LA CONVOCANTE VÍA MENSAJERÍA.

**RESPUESTA: LA FIRMA DEL CONTRATO SE ESTABLECE EN EL FALLO RESPECTIVO.**

7. BASES. PÁGINA 4. NUMERAL 3. SUBNUMERAL XI. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO PARA QUE PUEDA PROCEDER A LA EMISIÓN Y ENTREGA DE LA PÓLIZA REFERIDA, COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. SE ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO**

8. BASES. PÁGINA 4. NUMERAL 3. SUBNUMERAL XI. EN RELACIÓN A LA CARTA COBERTURA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA SOLICITADO EN LAS BASES. Y POSTERIORMENTE ESTE SER ENVIADO FÍSICAMENTE POR MENSAJERÍA JUNTO CON EL CONTRATO EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN RESPUESTA POSITIVA .FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: SE ACEPTARÁ QUE LA CARTA COBERTURA SEA ENVIADA POR CORREO, EN EL ENTENDIDO QUE PRESENTARA EL ORIGINAL JUNTO CON EL CONTRATO RESPECTIVO.**

9. PÁGINA. 4. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO. NUMERAL XI. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PRIMERAMENTE SE FIRMARA EL CONTRATO Y POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁ CARTA COBERTURA. ASIMISMO CONFIRMAR SI LA CARTA COBERTURA SE PUEDE ENTREGAR POR CORREO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

- I. RESPUESTA: LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LAS CARTAS COMPROMISO A MÁS TARDAR A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, YA SEA POR CORREO O EN ORIGINAL, Y LA FIRMA E CONTRATO SE REALIZARÁ EN LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL FALLO RESPECTIVO.**

10. BASES. PÁGINA 4. NUMERAL 3. SUBNUMERAL XIII. DICE LO SIGUIENTE "...SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINAL." DE ACUERDO AL TEXTO ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRMEN QUE EL PRECIO SE RESPETARA AL PACTADO ORIGINALMENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**RESPUESTA: SE REFIERE EN CASO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REQUIERA AMPLIAR EL CONTRATO, BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS LICITANTES DEBERÁN MANTENER LOS PRECIOS PACTADOS ORIGINALMENTE.**

11. BASES. PÁGINA 4. NUMERAL 3. SUBNUMERAL XIV. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN XI EN DONDE SE MENCIONA EL TERMINO DE CONTRATO ABIERTO; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO QUE ABARCARA DOS PERIODOS FISCALES, POR TANTO LA CONVOCANTE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA HACER FRENTE AL PAGO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE REALIZARÁ AMPLIACIONES A LOS CONTRATOS QUE CONSIDERE NECESARIOS, PREVIENDO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.**

12. BASES. PÁGINA 5. INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN. NUMERAL I Y II. MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, CUENTA CON APODERADOS LEGALES MEDIANTE UNA ESCRITURA PÚBLICA BAJO EL CONCEPTO DE PODER NOTARIAL, CON FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE; POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA DE ACUERDO AL NUMERAL I, EN EL ENTENDIDO QUE MI REPRESENTADA ESTARÍA CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL II EN EL INCISO EN REFERENCIA.

**RESPUESTA: NEGATIVO. DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA SUBRAYANDO EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO APODERADO DE LA EMPRESA, EN CUMPLIMIENTO DEL NÚMERAL I, INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN.**

13. BASES. PÁGINA 5. INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN. NUMERAL IV Y V. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR ESTOS DOS REQUISITOS.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EN CASO DE PRESENTARSE EL REPRESENTANTE LEGAL NO SERÁN NECESARIOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES IV Y V DEL INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN.**

14. BASES. PÁGINA 5. INCISO B) NUMERAL I. AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTAREMOS CUMPLIENDO CON TODO EL CONTENIDO DE ESTE NUMERAL, MEDIANTE LA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA DEL ANEXO I INCLUIDO EN LAS PRESENTES BASES, CONSIDERANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS RELACIONADAS EN EL PUNTO NÚMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA EN LAS QUE DECIDA PARTICIPAR CADA UNO DE LOS LICITANTES.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE CONFIRMA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

15. BASES. PÁGINA 5. INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL I NOTA. AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LISTADO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS POR LAS QUE LOS LICITANTES PARTICIPAREMOS.



**RESPUESTA: SE ACLARA QUE SOLO EL LISTADO DE LA PARTIDA 1.- AUTOMÓVILES NO SERÁ NECESARIO ANEXARLO. LOS LISTADOS DEL RESTO DE LAS PARTIDAS SI DEBERÁN PRESENTARSE.**

16. BASES. PÁGINA 5. INCISO B) .EN LOS REQUISITOS SOLICITAN, FIRMA POR EL GERENTE COMERCIAL O SUPERIOR JERÁRQUICO, Y DENTRO DEL INCISO A) NOS SOLICITAN DOCUMENTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ QUIEN FIRME LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ELIMINANDO EL REQUISITO DE LA FIRMA POR EL GERENTE.

**RESPUESTA: ES CORRECTO, DEBERÁ SER EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN FIRME LA DOCUMENTACIÓN, SEA O NO EL GERENTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.**

17. BASES. PÁGINA 6. INCISO B) SUBNUMERAL IV. CON LA FINALIDAD DE DAR CLARIDAD AL ESCRITO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ AGREGAR A DICHO ESCRITO LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA, SEÑALANDO QUE A LA FECHA DEL CONCURSO NO TIENEN SINIESTROS PROCEDENTES, PENDIENTES DE LIQUIDAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, TODA VEZ QUE LAS PÓLIZAS SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SU PAGO."

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE ACEPTARA DICHA REDACCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE ENCUENTRE NOTIFICADO RESPECTO A LOS SINIESTROS NO PROCEDENTES EN TIEMPO Y FORMA.**

18. BASES. PÁGINA 6. INCISO B) SUBNUMERAL V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR EL PAGO DE LOS SINIESTROS SE REALIZARA A TRAVÉS DE CHEQUE Y/O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: LOS PAGOS DE SINIESTROS SE PODRÁN REALIZAR A TRAVÉS DE CHEQUE Y/O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, DEBIENDO ENTREGAR COMPROBANTE DE DICHO PAGO AL ÁREA QUE REALIZÓ LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE.**

19. PÁG. 6. INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS. NUMERAL V. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE DARÁ POR ACEPTADA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL NO CONTAR CON EXPEDICIÓN DE CHEQUES.

**RESPUESTA: SE ACEPTA, DEBIENDO ENTREGAR COMPROBANTE DE DICHO PAGO AL ÁREA QUE REALIZÓ LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE.**

20. BASES. PÁGINA 6. INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL VI. CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EMITIR UNA PÓLIZA POR CADA CONTRATANTE O DEPENDENCIA, SEGÚN APLIQUE, CON LA INTENCIÓN DE OTORGAR EL SERVICIO A CADA CONTRATANTE O DEPENDENCIA.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE REQUIERE QUE SE EMITA PÓLIZA POR SEPARADO A CADA DEPENDENCIA CONTRATANTE.**

21. BASES. PÁGINA 6. INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL VII. PRIMER PÁRRAFO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTAREMOS CUMPLIENDO CON EL REQUISITO SEÑALADO PARA LA PARTIDA DE AUTOMÓVILES, QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUENTAN CON UNA OFICINA PROPIA DE LA ASEGURADORA EN EL ESTADO DE SINALOA.



INFORMANDO POR ESCRITO EL DOMICILIO Y TELÉFONO EN DÓNDE SE UBICA, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA ASEGURADORA PARTICIPANTE. ASÍ COMO CONTAR CON LOS AJUSTADORES PROPIOS DE LA ASEGURADORA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO DE SINALOA, CONSIDERANDO, ADICIONALMENTE LAS CINCO CIUDADES QUE SE MENCIONA EN ESTE PRIMER PÁRRAFO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

- I. **RESPUESTA: NEGATIVO.** SE REQUIERE QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN LA PARTIDA DE AUTOMÓVILES CUENTE CON OFICINAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO DE SINALOA, INFORMANDO POR ESCRITO EL DOMICILIO Y TELÉFONO EN DONDE ESTÉN UBICADOS, ASÍ COMO CONTAR CON AJUSTADORES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO, ANEXANDO RELACIÓN CON NOMBRE Y TELÉFONOS, CON LOS QUE SE CUENTE EN LAS CIUDADES DE CULIACÁN, LOS MOCHIS, MAZATLÁN, GUASAVE Y GUAMÚCHIL, INDICANDO DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y NÚMERO DE CELULAR DE LA(S) PERSONA(S) QUE ATENDERÁ(N) LOS SINIESTROS.

22. BASES. PÁGINA 7. NUMERAL 5. CRITERIO DE EVALUACIÓN. AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SABER EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN, CON EL FIN DE PODER PRESENTAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA ESTA INFORMACIÓN.**

23. BASES. PÁGINA 7. NUMERAL 7. LUGAR DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO, EN EL ENTENDIDO QUE MAPFRE MÉXICO, S.A. ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE LA CUAL CONTRIBUYE AL AMBIENTE ECOLÓGICO, SIN SER ESTA PROPUESTA OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.**

24. BASES. PÁGINA 8. NUMERAL 8. CONDICIONES DE PAGO. EN CASO DE QUE EL PAGO NO SE EFECTUÉ EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN. EL LICITANTE ADJUDICADO SUSPENDERÁ LOS SERVICIOS CONTRATADOS POR LA CONVOCANTE. Y EN EL MOMENTO QUE EL ADEUDO SE REGULARICE Y CON ELLO SE PROCEDA A REHABILITAR EL SERVICIO; LA CONVOCANTE O DEPENDENCIA PREVIAMENTE ENTREGARÁ CARTA DE NO SINIESTRO AL LICITANTE ADJUDICADO PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: NEGATIVO, LAS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS NO DEBERÁN SUSPENDER EL SERVICIO, SALVO QUE EXISTA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO RESPECTIVO.**

25. BASES. PÁGINA 8. NUMERAL 8. CONDICIONES DE PAGO. SEGUNDO PÁRRAFO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE MAPFRE MÉXICO, S.A. SEA ADJUDICADO EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE REALIZAR EL PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA. ESTO POR TEMAS DE SEGURIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: GOBIERNO DEL ESTADO REALIZA LOS PAGOS VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.**



26. BASES. PÁGINA 8. NUMERAL 8. CONDICIONES DE PAGO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS PAGOS DE LAS PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO SE REALIZARAN EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN ESTE NUMERAL. ESTA CONFIRMACIÓN SE SOLICITA DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA EN VIGENCIAS ANTERIORES A LLEGADO A SUFRIR UNA DEMORA DE AL MENOS MÁS DE 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA COMPROMETIDA, LO CUAL HA GENERADO UNA MALA ADMINISTRACIÓN CONTABLE, PONIENDO EN UN POSIBLE RIESGO A LOS BIENES BAJO EL RESGUARDO DEL CONTRATANTE, TODA VEZ QUE POR FALTA DE PAGO LAS ASEGURADORAS SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A NO OTORGAR COBERTURA EN CASO DE OCURRIR UN SINIESTRO PROCEDENTE.

**RESPUESTA: GOBIERNO DEL ESTADO, REALIZARÁ LOS PAGOS EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.**

27. PÁGINA 9. NUMERAL 12. SANCIONES. CON LA FINALIDAD DE EVITAR SANCIONES SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NOS CONFIRME A NOMBRE DE QUIEN IRÁN DIRIGIDOS LOS OFICIOS DE INFORMACIÓN O NOTIFICACIONES EN CASO DE REQUERIMIENTO.

**RESPUESTA: AL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA DEPENDENCIA CON LA QUE SE FORMALICE CONTRATO.**

28. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA MONEDA DE LOS VALORES Y CANTIDADES EXPRESADAS EN LA PARTIDA II AERONAVES ES MONEDA NACIONAL.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE ES MONEDA NACIONAL.**

29. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS IMPORTES QUE DEBEN DE MENCIONARSE EN EL ANEXO II DEBEN DE INCLUIR DERECHOS DE PÓLIZA?

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, LOS IMPORTES DEBEN CONSIDERAR LOS DERECHOS DE PÓLIZA O GASTOS DE EXPEDICIÓN.**

30. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL ART. 492 DE LGISMS:

- \* CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLOVE).
- \*COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES DEL INICIO DE VIGENCIA
- \*IDENTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL
- \*PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL

**RESPUESTA: SE ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO**

**B) PREGUNTAS TÉCNICAS:**

1. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES.** DENTRO DEL APARTADO DE NOTAS SE MENCIONA QUE SE PUEDEN CONSIDERAR (INCLUIR) CONDICIONES GENERALES Y ADICIONALES DE LA ASEGURADORA PARTICIPANTE, SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGA CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. CON RESPECTO A ESTA CONDICIONANTE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE AL TRATARSE DE CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AVIACIÓN, ESTAS CONTEMPLAN TÉRMINOS DISTINTOS A LAS CONDICIONES PARTICULARES (ESPECIALES) ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; POR LO TANTO AL ESTAR ESTAS CONDICIONES GENERALES



DEBIDAMENTE REGISTRADAS ANTE LA CNSF, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ESTABLECER QUE ESTAS NO SE CONTRAPONEN CON LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL PRESENTE SEGURO AL LICITAR, SE PODRÁ PRESENTAR CLÁUSULA DE PRELACIÓN EN FORMATO LIBRE POR CADA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARTICIPANTES.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA DE PRESENTAR LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN POR ESCRITO Y SE OBLIGA A TODAS LAS EMPRESAS LICITANTES A CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.**

2. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES VALOR COMERCIAL,** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL VALOR COMERCIAL INDICADO DE CADA AERONAVE SE ENCUENTRE EN MONEDA NACIONAL.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. ES EN MONEDA NACIONAL.**

3. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES DESCRIPCIÓN AERONAVE,** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA MATRÍCULA CORRECTA DE LA AERONAVE JET FALCON SERIE 0471 ES: XC-HIX.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA MATRÍCULA ES XC-HIX**

4. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES TRIPULANTES,** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL HELICÓPTERO AGUSTA 109-A SERIE 11104 MATRÍCULA XC-SIN SERÁ OPERADO CON DOBLE TRIPULACIÓN EN TODO MOMENTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE OPERA CON DOBLE TRIPULACIÓN.**

5. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES USO,** FAVOR DE CONFIRMAR EL PORCENTAJE DE USO PARA PERSECUCIONES DE CADA UNA DE LAS AERONAVES.

**RESPUESTA: EL AVIÓN JET FALCÓN 20 SERIE 471, EL AVIÓN GULFSTREAM COMMANDER 690-B SERIE 11450 Y EL HELICÓPTERO AGUSTA A109E SERIE 11104, SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS, LOS HELICÓPTEROS BELL 206-B SERIES 4640 Y 4623, SON EMPLEADOS PARA VUELOS DE APOYO A PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE VUELOS DE RECONOCIMIENTO CARRETERO Y VUELOS DE OBSERVACIÓN (10%) Y TRANSPORTE A FUNCIONARIOS (90%). CABE ACLARAR, QUE NO SE USA PARA PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES, NARCOTRAFICO NI SE TRANSPORTA PERSONAL ARMADO.**

6. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES USO,** FAVOR DE CONFIRMAR EL PORCENTAJE DE USO PARA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE CADA UNA DE LAS AERONAVES.

**RESPUESTA: EL AVIÓN JET FALCÓN 20 SERIE 471, EL AVIÓN GULFSTREAM COMMANDER 690-B SERIE 11450 Y EL HELICÓPTERO AGUSTA A109E SERIE 11104, SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS, LOS HELICÓPTEROS BELL 206-B SERIES 4640 Y 4623, SON EMPLEADOS PARA VUELOS DE APOYO A PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE VUELOS DE RECONOCIMIENTO CARRETERO Y VUELOS DE OBSERVACIÓN (10%) Y TRANSPORTE A FUNCIONARIOS (90%). CABE ACLARAR, QUE NO SE USA PARA PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES, NARCOTRAFICO NI SE TRANSPORTA PERSONAL ARMADO.**

7. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES MONEDA,** FAVOR DE CONFIRMAR LA MONEDA PARA LAS COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, GASTOS MÉDICOS Y PAGOS VOLUNTARIOS.



**RESPUESTA: ES MONEDA NACIONAL**

8. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES CARGA COLGANTE**, FAVOR DE CONFIRMARNOS CUÁL ES LA AERONAVE QUE REQUIERE LA COBERTURA DE CARGA COLGANTE.

**RESPUESTA: NO SE REALIZAN OPERACIONES CON CARGA COLGANTE.**

9. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES VUELOS NOCTURNOS**, FAVOR DE CONFIRMAR LAS MATRÍCULAS Y NÚMEROS DE SERIE DE LAS AERONAVES Y/O HELICÓPTEROS QUE REALIZAN VUELOS NOCTURNOS.

**RESPUESTA: TODAS LAS AERONAVES Y/O HELICÓPTEROS DE LA LISTA REALIZAN VUELOS NOCTURNOS CON UNA FRECUENCIA APROXIMADA DEL 5 %.**

10. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CUAL ES EL MOTIVO POR EL QUE SE REALIZAN VUELOS NOCTURNOS CON UNA FRECUENCIA APROXIMADA DEL 5%.

**RESPUESTA: POR ACTIVIDADES PROPIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA OCASIONAL SE REALIZAN VUELOS NOCTURNOS.**

11. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA PÓLIZA SE PODRÁN INCLUIR LOS TEXTOS DE LAS AVN'S MENCIONADAS, ASÍ COMO CONDICIONES ADICIONALES.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS.**

12. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR A LA PÓLIZA LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES DEL RAMO DE AVIACIÓN.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS.**

13. **ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. AERONAVES** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL AÑO DE LA AERONAVE GULFSTREAM COMMANDER 690-B SERIE 11450 MATRÍCULA XC-HHS YA QUE LA CONVOCATORIA INDICA 1978, PERO EN LA SECCIÓN DE "INFORMACIÓN PILOTOS (MANTENIMIENTO) SE INDICA 1976.

**RESPUESTA: EL AÑO DEL GULFSTREAM COMMANDER 690-B ES 1978.**

14. **ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AVALÚO DEL BOTE PATRULLA CON AÑO DE CONSTRUCCIÓN 1999.

**RESPUESTA: SE CANCELA PARTIDA 3.**

15. **ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL MATERIAL DEL QUE ESTÁ HECHO EL BOTE PATRULLA Y LAS MEDIDAS (MANGA, ESLORA).

**RESPUESTA: SE CANCELA PARTIDA 3.**

16. **ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3.** CONFIRMAR LA BANDERA DEL BOTE PATRULLA, EN CASO DE NO TENER ENVIAR EL CERTIFICADO DE IMPORTACIÓN TEMPORAL.



**RESPUESTA: SE CANCELA PARTIDA 3.**

17. **ANEXO TÉCNICO** PARTIDA 3. RESPECTO A LAS MOTOS ACUÁTICAS FAVOR DE CONFIRMAR DÓNDE LAS RESGUARDAN.

**RESPUESTA: SE CANCELA PARTIDA 3.**

18. **ANEXO TÉCNICO** PARTIDA 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AMPARAR PARA LAS MOTOS ACUÁTICAS SOLAMENTE LA COBERTURA BÁSICA, ES DECIR, SIN AMPARAR RC.

19. **RESPUESTA: SE CANCELA PARTIDA 3.**

20. **ANEXO TÉCNICO** PARTIDA 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA A AMPARAR ES RESPONSABILIDAD CIVIL, YA QUE PANDI NO APLICA.

**RESPUESTA: SE CANCELA PARTIDA 3.**

21. **ANEXO TÉCNICO** PARTIDA 3. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EXCLUIR EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE:

- A) CUALQUIER DAÑO QUE SUFRA EN SU INTERIOR EL MOTOR PROPULSOR DE LA EMBARCACIÓN ASEGURADA, A CONSECUENCIA DE UNA FALLA MECÁNICA, A MENOS QUE SEA ORIGINADO POR ALGUNO DE LOS RIESGOS CUBIERTOS EN LA PÓLIZA.
- B) CONTAMINACIÓN DE CUALQUIER TIPO.
- C) DEVOLUCIÓN POR ESTADÍA Y/O INACTIVIDAD.
- D) DAÑOS AL MÁSTIL Y/O VELAMEN.
- E) REGATAS, COMPETENCIAS Y/O EVENTOS CON FINES LUCRATIVOS O SIMILARES.
- F) ACTOS DE AUTORIDAD
- G) DECOMISO

**RESPUESTA: SE CANCELA PARTIDA 3.**

22. **ANEXO TÉCNICO** PARTIDA 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL TEXTO DONDE APARECEN DSMGVDF POR UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), SIN QUE ESTA PROPUESTA SEA UNA RESTRICCIÓN U OBLIGACIÓN PARA LAS DEMÁS EMPRESAS PARTICIPANTES.

**RESPUESTA: SE MODIFICA DE DSMGVDF POR UMA.**

23. PARTIDA 4. PÁGINA 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS ES DE \$103,104,707.50 MXP CORRESPONDIENTE AL 5% DE LOS VALORES DE EDIFICIO Y CONTENIDOS.

**RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS SE MODIFICA A QUEDAR EN \$ 101,060,345.14 M.N., DEBIDO A QUE SE MODIFICARON TAMBIÉN LAS SUMAS ASEGURADAS DE EDIFICIO Y CONTENIDOS Y SI CORRESPONDE AL 5 % DE LOS VALORES DE EDIFICIO Y CONTENIDOS. SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE EL ANEXO I EN ESTE ACTO CON LAS MODIFICACIONES MENCIONADAS.**

24. PARTIDA 4. PÁGINA 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DENTRO DEL TEXTO DE "LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD (EDIFICIO Y CONTENIDOS)" DEBE DECIR: "CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE." EN LUGAR DE "CLÁUSULA DE PROTECCIÓN INDEMNIZABLE"

**RESPUESTA: SE CONFIRMA, DEBE DECIR CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.**



25. PARTIDA 4. PÁGINA 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ESQUEMA A COTIZAR ES A PRIMER RIESGO POR UN MONTO DE HASTA \$512,039,479.20 M.N.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE ES EL MONTO A COTIZAR A PRIMER RIESGO.**

26. PARTIDA 4. PÁGINA 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS PORCENTAJES QUE SE INDICAN PARA TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA COMO:

ZONA SÍSMICA	DEDUCIBLE
A, B, C, D,	10%
B1, E, F	25%
G, H1, H2, I, J	30%

CORRESPONDEN AL CONCEPTO "COASEGURO" Y POR TANTO DEBE DECIR:

ZONA SÍSMICA	COASEGURO
A, B, C, D,	10%
B1, E, F	25%
G, H1, H2, I, J	30%

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN ESTA PÁGINA SE ESTÁ DUPLICANDO EL CONCEPTO "DEDUCIBLE".

**RESPUESTA: ES CORRECTO SU APRECIACIÓN, DEBE DECIR COASEGURO. SE ENTREGA EL ARCHIVO ACTUALIZADO EN ESTE ACTO.**

27. PARTIDA 4. RESPONSABILIDAD CIVIL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL GIRO DE GUARDERÍAS, NO SE REFIERE AL OTORGAMIENTO DEL "SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GUARDERÍAS".

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EN EL GIRO DE GUARDERÍAS LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, NO SE REFIERE AL OTORGAMIENTO DEL "SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GUARDERÍAS".**

28. PARTIDA 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS VALORES RATIFICADOS AL 100% PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL VALOR DE REPOSICIÓN.

**RESPUESTA: NO SE PUEDE PRECISAR QUE LOS VALORES DECLARADOS CORRESPONDEN AL VALOR DE REPOSICIÓN, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON AVALÚO, SIN EMBARGO SE SOLICITA QUE LA COBERTURA SEA A VALOR DE REPOSICIÓN Y NO SE APLIQUE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.**

29. PARTIDA 4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DE LAS UBICACIONES AMPARADAS SE CONTEMPLAN BIENES POR: ARMAS, MISILES, EXPLOSIVOS, CARTUCHOS, DINAMITA, ESTOPINES, PÓLVORA; E INDICAR A CUÁNTO ASCIENDEN LOS MONTOS POR ESTOS BIENES EN RELACIÓN A LAS SUMAS ASEGURADAS DECLARADAS.

**RESPUESTA: SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SI SE CUENTA CON ESTE TIPO DE BIENES EN LAS UBICACIONES DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA. NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE LOS MONTOS EN RELACIÓN A LAS SUMAS ASEGURADAS DECLARADAS.**

30. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTRÓNICO. NOTAS. TERCER RENGLÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE DEBERÁ REMPLAZAR LA PALABRA "POTIZA" POR PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SE DEBE CAMBIAR LA PALABRA "POTIZA" POR LA PALABRA "PÓLIZA". SE ENTREGA EL ARCHIVO CORREGIDO EN ESTE ACTO.**



31. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 5. FAVOR DE PROPORCIONAR EL MONTO EN MONEDA MEXICANA PARA CUMPLIR CON EL INCISO C) DE LA HOJA 7 DE LA CONVOCATORIA O EN SU CASO CONFIRMAR QUE PARA DICHA PARTIDA, LA PROPUESTA PUEDE SER PRESENTADA EN DÓLARES SIN CONSIDERARSE MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**RESPUESTA: NEGATIVO. SE SOLICITA LA COTIZACIÓN EN MONEDA NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A LA SUMA ASEGURADA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR TIPO DE CAMBIO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LAS CONVERSIONES CORRESPONDIENTES.**

32. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 5. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS ANTENAS MENCIONADAS EN LA RELACIÓN DEL ANEXO DE PARTIDA 5 SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS UBICACIONES AMPARADAS.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

33. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 5. PARA NO ENCARECER LA COBERTURA POR LOS BIENES DECLARADOS COMO ANTENAS Y TORRES AL SER BIENES 100% A LA INTEMPERIE DENTRO DE ESTA SECCIÓN PROPONEMOS UN DEDUCIBLE DEL 5% SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO AFECTADO CON UN MÍNIMO DE 60 UMA Y COASEGURO DEL 20% PARA DICHOS BIENES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NEGATIVO, APEGARSE A LOS DEDUCIBLES SOLICITADOS EN EL ANEXO I, PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTRÓNICO.**

34. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 5. EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA SU RESPUESTA FAVOR DE ACEPTAR EL TENER UN SUBLÍMITE EN LA COBERTURA PARA ESTOS BIENES HASTA 3 EVENTOS AL AÑO POR UN MONTO NO MAYOR DE \$20,000.00 USD.

**RESPUESTA: NEGATIVO, APEGARSE A LOS DEDUCIBLES SOLICITADOS EN EL ANEXO I, PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTRÓNICO.**

35. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUÉ TIPO DE BIENES SE REQUIERE AMPARAR BAJO ESTA PARTIDA; DANDO UNA BREVE DESCRIPCIÓN, YA QUE HACEN MENCIÓN DE AUTOMÓVILES EN EL LISTADO QUE ENVÍAN (ANEXO 6).

**RESPUESTA: SE REFIERE A EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN INSTALADOS EN LOS VEHÍCULOS QUE SE MENCIONAN EN EL LISTADO DEL ANEXO PARTIDA 6.**

36. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA LA SOLICITUD DE CONVENIO EXPRESO DE CIRCULAR SOBRE SU PROPIO IMPULSO SE EXCLUYE VÍA PÚBLICA O CARRETERAS, OPERANDO SÓLO PARA CAMINOS VECINALES Y NO EXCEDIENDO UN RADIO DE OPERACIÓN DE 1 KM.

**RESPUESTA: NEGATIVO. LA COBERTURA ES SIN LÍMITE DE RADIO DE OPERACIÓN.**

37. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL TEXTO DONDE APARECEN DSMGVDF POR UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), SIN QUE ESTA PROPUESTA SEA UNA RESTRICCIÓN U OBLIGACIÓN PARA LAS DEMÁS EMPRESAS PARTICIPANTES.

**RESPUESTA: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE DSMGVDF POR UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN)**

38. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA MONEDA PROPORCIONADA EN TODOS LOS EQUIPOS ESTÁN EN PESOS MEXICANOS, EN CASO



CONTRARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL TIPO DE CAMBIO A CONSIDERAR PARA LOS MISMOS.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SON PESOS MEXICANOS, PERO LA COBERTURA QUE SE ESTÁ SOLICITANDO COTIZAR ES RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIPO DE CONTRATISTAS.**

39. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ALGUNO DE LOS EQUIPOS A AMPARAR OPERAN BAJO EL AGUA.

**RESPUESTA: NEGATIVO.**

40. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE AGREGAR A LAS EXCLUSIONES RESPONSABILIDADES DERIVADAS POR EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 20 AÑOS.

**RESPUESTA: NEGATIVO.**

**C) PREGUNTAS ECONÓMICAS**

1. ANEXO II. PARA AQUELLAS EN LAS QUE MI REPRESENTARA NO PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EN LAS TRES COLUMNAS LA LEYENDA "NO SE PARTICIPA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD.**

**QUÁLITAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.:**

**A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:**

1.- PREGUNTA GENERAL. - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE ESTE PROCESO LICITATORIO SERÁ POR PARTIDA Y NO POR EL GLOBAL DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARA POR PARTIDA COMPLETA, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O EN "N" PARTIDAS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.**

2.- CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. PAG. 8.- CONDICIONES DE PAGO. - AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO PARA TODAS LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONCURSO SERÁ SEMESTRAL Y SI ES POSIBLE NOS PERMITA CONSIDERAR UN RECARGO POR FORMA DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA: SE REQUIERE SEMESTRAL, DEBIENDO CONSIDERAR EL COSTO TOTAL DE LA PÓLIZA CON LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES.**

**B) PREGUNTAS TÉCNICAS:**

1.- PREGUNTA GENERAL. - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA COMPARTIR LA SINIESTRALIDAD DE CUANDO MENOS TRES PERIODOS ATRÁS, DONDE SE DETALLE: LOS SINIESTROS PAGADOS, NÚMERO DE SINIESTROS, COBERTURAS AFECTADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO SINIESTRALIDAD ACTUALIZADA.**



**2.- ANEXO 1.- INCISO A).** - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME RESPECTO A LA CONDICIÓN DE LOS OCUPANTES PARA UNIDADES CON USO PATRULLA SERÁ APLICABLE ÚNICAMENTE PARA UNIDADES TIPO PICK UP'S. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** EN CASO DE LOS VEHÍCULOS PATRULLA TIPO PICK UP O CON CAJA TRASERA DEBERÁN INCLUIRSE GASTOS MÉDICOS, 2 OCUPANTES EN LA CABINA Y 6 OCUPANTES EN LA CAJA TRASERA.

**3.- ANEXO 1.- INCISO C).** - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL EQUIPO ADICIONAL Y/O ADAPTACIONES QUE SE CONSIDERA COMO EQUIPO PARA PATRULLA, SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO SUMA ASEGURADA FIJA, ES DECIR, DEBEMOS CONSIDERAR ESTE IMPORTE PARA LAS ADECUACIONES GENERADAS A LAS UNIDADES TIPO PATRULLA O BIEN SE DEBEN SUMAR EL IMPORTE A OTROS VALORES. DE SER LA SEGUNDA OPCIÓN FAVOR DE INDICARNOS LOS VALORES ADICIONALES SE DEBEN CONTEMPLAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:**

LOS VEHÍCULOS TIPO "PATRULLA" CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

LOS VEHÍCULOS PICK UP O CAMIONETAS QUE SE DESCRIBEN COMO TIPO "PATRULLA CON EQUIPO ESPECIAL" SE DEBEN AMPARAR LAS ADAPTACIONES TALES COMO PERO SIN LIMITARSE A BARRERA, TORRETA, SIRENA BOTONERA, BANCAS, ROLL BAR, SPORTCHIP 4X4 Y PINTURA ESPECIAL HASTA LA SUMA ASEGURADA DE \$ 95,000.00 M.N.(NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

LOS VEHÍCULOS CON EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES SE AMPARAN A VALOR CONVENIDO, CONSIDERANDO EL VALOR QUE TIENE EN LA LISTA DE VEHÍCULOS DE LA PARTIDA 1.

**4.- ANEXO 1.- INCISO D).** - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA INDICAR QUE CONSIDERA COMO ASISTENCIA EN VIAJES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA:** SERVICIOS DE GRÚA, HOTEL, APOYO PARA TRASLADO ENTRE OTROS SERVICIOS QUE MANEJAN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN SU PÓLIZA DE AUTOMÓVILES.

**5.- ANEXO 1.- INCISO E).** - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONES LOS VALORES QUE DEBEMOS DE CONSIDERAR EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA PARA UNIDADES MODELO 2018 Y POSTERIORES QUE DESEAN SE OTORGUE VALOR FACTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** SE DEBEN CONSIDERAR LOS VALORES QUE SE DESCRIBEN EN EL LISTADO DEL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES, COLUMNA "VALOR".

**6.- ANEXO 1.- INCISO G).** - AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA PROPORCIONAR EL VALOR DE LAS UNIDADES PARA LA PARTIDA 1 CORRESPONDIENTE A LAS ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA ESTE PROCESO LICITATORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:**

LOS VEHÍCULOS TIPO "PATRULLA" CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)



LOS VEHÍCULOS PICK UP O CAMIONETAS QUE SE DESCRIBEN COMO TIPO "PATRULLA CON EQUIPO ESPECIAL" SE DEBEN AMPARAR LAS ADAPTACIONES TALES COMO PERO SIN LIMITARSE A BARRERA, TORRETA, SIRENA BOTONERA, BANCAS, ROLL BAR, SPORTCHIP 4X4 Y PINTURA ESPECIAL HASTA LA SUMA ASEGURADA DE \$ 95,000.00 M.N.(NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

LOS VEHÍCULOS CON EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES SE AMPARAN A VALOR CONVENIDO, CONSIDERANDO EL VALOR QUE TIENE EN LA LISTA DE VEHÍCULOS DE LA PARTIDA 1.

7.- **ANEXO DE PARTIDA 1.-** INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR EXISTEN UNIDADES QUE DETALLAN EN SU VALOR MONTOS MUY BAJOS O EN SU DEFECTO POR 1 PESO, NOS PODRÍAN CONFIRMAR SI ESTOS SON LOS VALORES A ACEPTAR O BIEN NOS PUEDEN INDICAR LA SUMA CORRECTA A CONSIDERAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE DEBEN CONSIDERAR A VALOR COMERCIAL CUANDO SE SOLICITE COTIZAR COBERTURA AMPLIA O LIMITADA.**

8.- **ANEXO 1.- INCISO L).** – AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE MODIFICAR Y ACTUALIZAR LAS SUMAS ASEGURADAS DE LA COBERTURAS QUE SOLICITAN EN ESTE ANEXO A SER EXPRESADAS EN DSMGVDF POR EL MONTO EXPRESADO EN UMA (UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA), YA QUE EL MIÉRCOLES 27-01-2016 SE PUBLICÓ EN EL DOF EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA REFORMADAS Y ADICIONADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, PARA EL CÁLCULO DE MULTAS, CRÉDITOS DE VIVIENDA, PAGOS Y OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

(...)

ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMAN EL INCISO A) DE LA BASE II DEL ARTÍCULO 41, Y EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO AL APARTADO B DEL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE DSMGVDF POR UMA.**

9.- **ANEXO 1.- INCISO P).** – AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE UNA DESCRIPCIÓN MÁS COMPLETA A LO QUE SE REFIERE COMO DAÑOS PARCIALES CORRESPONDIENTE A LA SUBPARTIDA 1.2. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA: SE REFIERE A LOS CASOS EN QUE LOS DAÑOS NO SEAN CONSIDERADOS COMO PERDIDA TOTAL.**

10.- **ANEXO DE PARTIDA 1.-** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO A LA UNIDAD CON NÚMERO DE SERIE 1FDAF4GTXHEB97022 CAMIÓN PATRULLA DE SISTEMA DE COMANDO DEL CUAL INDICAN CUENTA CON UN VALOR DE \$18,969,532.56 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ESTA UNIDAD CUENTA CON EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPO DE COMPUTO, ANTENAS, FUENTES DE ENERGÍA, COMPRESOR, ETC.**

11.- **ANEXO DE PARTIDA 1.-** SIGUIENDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE INDICARNOS SI ESA SUMA ASEGURADA ES LA QUE SE DEBERÁ DE CONSIDERAR DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO



**RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**12.- ANEXO DE PARTIDA 1.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DEBEMOS DE CONSIDERAR LAS SUMAS ASEGURADAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR Y SI EL VALOR INCLUYE VALORES DE EQUIPO ESPECIAL, BLINDAJE, ADAPTACIÓN, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE A RESPECTO.**

**RESPUESTA: LOS VALORES QUE SE DEBEN CONSIDERAR ES VALOR COMERCIAL, EXCEPTO EN VEHÍCULOS DE MODELO 2018 Y POSTERIORES, EL CAMION DE BOMBEROS PARA EL CUAL SE INDICA EL VALOR A CONSIDERAR EN EL INCISO H DEL ANEXO I, PARTIDA 1.- AUTOMOVILES; LOS AUTOMOVILES CON EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES SE DEBEN CONSIDERAR A VALOR CONVENIDO, EL CUAL INCLUYE EL VALOR DEL VEHICULO Y SUS EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES, POR LO QUE SE DEBERA CONSIDERAR EL VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL LISTADO QUE SE ENTREGA EN EL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES.**

**13.- ANEXO DE PARTIDA 1 CONDICIONES.- SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE SUSTITUIR EL TERMINO RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA POR EL TERMINO RESPONSABILIDAD CIVIL COMPLEMENTARIA PERSONAS Y POR UNA SUMA ASEGURADA \$2,000,000, ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA QUE CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO O TÁCITO USE EL VEHÍCULO Y QUE A CONSECUENCIA DE DICHO USO CAUSE LESIONES CORPORALES O LA MUERTE A TERCEROS; ASÍ MISMO ESTA COBERTURA AMPARA, EN CASO DE JUICIO CIVIL SEGUIDO EN SU CONTRA CON MOTIVO DE SU RESPONSABILIDAD CIVIL, HASTA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA Y OPERA UNA VEZ AGOTADA LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE PODRA CAMBIAR EL NOMBRE DE ACUERDO AL QUE MANEJE CADA EMPRESA EN ESTE CASO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS QUE ES CUBRIR LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA EN EXCESO PARA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES CORPORALES O MUERTE DE TERCEROS.**

**HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.:**

**A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:**

**1.- PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR PARTIDA Y NO DE FORMA GLOBAL? AGRADECEMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARA POR PARTIDA COMPLETA, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O EN "N" PARTIDAS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.**

**2.- PREGUNTA: ¿SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS LICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO? AGRADECEMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS.**

**3.- PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL REQUISITO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA B) NUMERAL III. REFERENTE AL ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA DONDE SE SEÑALE QUE A LA FECHA DEL CONCURSO NO SE TIENEN SINIESTROS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR PARTE DE LOS LICITANTES. AGRADECEMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO.**



**RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO.**

4.- PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRESENTAR REPORTE DE SINIESTRALIDAD DETALLADO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS PARA TODAS LAS PARTIDAS EN DONDE SE ESPECIFIQUE: SINIESTROS RESERVADOS, SU STATUS, Y AJUSTES.

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO SINIESTRALIDAD ACTUALIZADA.**

**B) PREGUNTAS TÉCNICAS:**

1.- PREGUNTA: PROPUESTA ECONOMICA. PARTIDA 1. AUTOMOVILES. ¿FAVOR DE CONFIRMAR SI ES NECESARIO PRESENTAR DESGLOSE DE PRIMA POR UNIDAD, O SERÍA SUFICIENTE CON PRESENTAR PRIMA GLOBAL POR CADA SUBPARTIDA? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO ES NECESARIO PRESENTAR DESGLOSE POR UNIDAD.**

2.- PREGUNTA: PROPUESTA ECONOMICA. PARTIDA 1. AUTOMOVILES. ENTENDEMOS QUE LOS IMPORTES SEMESTRAL Y TOTAL ANUAL INDICADOS PARA CADA PARTIDA CORRESPONDEN A PRIMAS NETAS CONSIDERANDO RECARGOS Y DERECHOS DE EXPEDICIÓN A QUE HUBIERE LUGAR EXCEPTO IVA, RESPECTIVAMENTE. AGRADECEMOS SU CONFIRMACIÓN.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

3.- PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE PARA EL CASO DE LA PARTIDA 1. AUTOMOVILES TRATÁNDOSE DE BIENES QUE POR SU NATURALEZA NO CORRESPONDEN PROPIAMENTE AL RAMO DE AUTOMÓVILES, ÉSTOS PODRÁN SER AMPARADOS EN PÓLIZA DE EQUIPO CONTRATISTA POR SEPARADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS COBERTURAS SOLICITADAS Y SE CONSIDERE EN LA PRIMA DE LA PARTIDA 1.**

4.- PREGUNTA: PARTIDA 1. AUTOMOVILES. SE ACLARA A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS UNIDADES QUE NO SE CUENTE CON UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE VERSIÓN Y/O EQUIPAMIENTO, SE CONSIDERARÁ LA VERSIÓN MÁS AUSTERA. AGRADECEMOS SU CONFIRMACIÓN.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE PODRÁ CONSIDERAR LAS VERSIONES MÁS AUSTERAS.**

5.- PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR A ASEGURAR HAY UNIDADES CON USO DISTINTO A NORMAL, AMBULANCIAS O PATRULLAS. EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE DETALLAR CLARAMENTE DE QUÉ UNIDADES SE TRATA Y CUÁL ES EL USO. AGRADECEMOS SU CONFIRMACIÓN.

**RESPUESTA: ESE DATO SE DETALLA EN EL LISTADO DEL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES, EN LA COLUMNA "TIPO".**

6.- PREGUNTA: PARTIDA 1. AUTOMOVILES. ENTENDEMOS QUE DESEAN AMPARAR EQUIPO ESPECIAL TIPO BLINDAJE QUE PUDIERAN TENER LAS UNIDADES. ¿ES CORRECTO? EN CASO AFIRMATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE DESGLOSAR EL VALOR DE LA UNIDAD Y EL VALOR DEL BLINDAJE EN SU CASO. AGRADECEMOS SU CONFIRMACIÓN AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE CUENTA CON EL DESGLOSE DE LA UNIDAD Y DEL BLINDAJE, SE DEBE CONSIDERAR EL VALOR CONVENIDO QUE SE DETALLA EN EL LISTADO DEL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES, VEHICULOS CON EQUIPO Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES.**



7.- PREGUNTA: AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA COMPARTIR EL TECHO PRESUPUESTAL QUE TIENE ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA ESTA INFORMACIÓN.**

8.- PREGUNTA: AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA INDICAR EL NÚMERO DE INCISOS COTIZADOS DE CUANDO TRES PERIODOS ATRÁS. PARTIDA 1. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:**

AÑO	CANTIDAD
2011	2,091
2012	2,128
2013	2,269
2014	2,111
2015	2,211
2016	2,200
2017	2,727
2018	2,244

9.- PREGUNTA: AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA CONFIRMAR SI LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SON IGUALES AL PERIODO QUE ESTA POR VENCER. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. PARTIDA 1.

**RESPUESTA: NEGATIVO, SE ACTUALIZARON CONDICIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.**

10.- PREGUNTA: AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA INDICAR LA PRIMA NETA PAGADA DEL PERIODO QUE ESTA POR VENCER. PARTIDA 1. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** ESTA INFORMACIÓN PODRA CONSULTARLA EN <http://compranet.sinaloa.gob.mx>. CONSULTARLA VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN.

11.- PREGUNTA: AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SI EL ÁREA CORRESPONDIENTE INTERNA DE LA CÍA. ASEGURADORA ASIGNARÁ EL VALOR REPOSICIÓN EN LA PARTE DE CRISTALES CON BLINDAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NEGATIVO. SE DEBE CONSIDERAR EL VALOR CONVENIDO QUE SE DETALLA EN EL LISTADO DEL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES, VEHICULOS CON EQUIPO Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES.**

**SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**

**A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:**

1.- PREGUNTA. PÁGINA 5. A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN. NUMERAL I. EN CASO DE QUE EXISTAN MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA BASTARÁ CON PRESENTAR ÚNICAMENTE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTAR COPIAS DEL ACTA CONSTITUTIVA INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN.**



**2.- PREGUNTA.** ANEXO IV. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN EL MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR EL MODELO DE CONTRATO DEL ANEXO IV EN LA PROPUESTA.**

**3.- PREGUNTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DEMOSTRAR QUE EL SERVICIO CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SOLICITADOS, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON UN ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) MAYOR A 8.50 EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2019. PARA EL EFECTO DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA PUBLICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) EN LA PÁGINA DE INTERNET: [https://www.buro.gob.mx/general\\_gob.php?id\\_sector=22&id\\_periodo=22](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=22) DONDE SE IDENTIFIQUE EL ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: PODRÁN PRESENTARLO, SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LAS EMPRESAS LICITANTES.**

**4.- PREGUNTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CON LA FINALIDAD DE QUE OBTENGAN LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES PRESENTEN UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SEÑALANDO EL PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 TRIMESTRES (DICIEMBRE 2017, MARZO 2018, JUNIO 2018, SEPTIEMBRE 2018, DICIEMBRE 2018, MARZO 2019) DE LOS INDICADORES REGULATORIOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACREDITÁNDOLO QUE DICHO PROMEDIO ES MAYOR A 1.10 EN CADA INDICADOR (ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN, ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA, ÍNDICE DE COBERTURA DE CAPITAL MÍNIMO PAGADO, ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: PODRÁN PRESENTARLO, SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LAS EMPRESAS LICITANTES.**

**5.- PREGUNTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CON LA FINALIDAD DE QUE OBTENGAN LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES PRESENTEN UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SEÑALANDO EL ÍNDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA A MARZO DE 2019, EL CUAL DEBERÁ SER MAYOR A 2.0. LO ANTERIOR, DEBERÁ COMPROBARSE CON LOS INDICADORES REGULATORIOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE AL INCISO B), PUNTO III, PÁGINA 6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

**B) PREGUNTAS TÉCNICAS:**

**1.- PREGUNTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL PARA UNIDADES DE MÁS DE 3.5 TONELADAS A LA QUE HACE REFERENCIA EL ANEXO I, PARTIDA 1. FAVOR DE CONVENIR.



**RESPUESTA: SE REQUIERE LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL PARA TODOS LOS VEHÍCULOS. EL NO INCLUIR ESTE CONCEPTO EN SU PROPUESTA TÉCNICA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.**

**2.- PREGUNTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS PARA UNIDADES DEFINIDAS COMO MOTOCICLETAS A LA QUE HACE REFERENCIA EL ANEXO I, PARTIDA 1. FAVOR DE CONVENIR.**

**RESPUESTA: SE REQUIERE LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS PARA TODO LOS VEHÍCULOS. EL NO INCLUIR ESTE CONCEPTO EN SU PROPUESTA TÉCNICA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.**

**3.- PREGUNTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OTORGAR LA COBERTURA DE RC CRUZADA COBRANDO EL DEDUCIBLE DE LA UNIDAD DETERMINADA COMO RESPONSABLE AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO B) DEL ANEXO I, PARTIDA 1. FAVOR DE CONVENIR.**

**RESPUESTA: LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ES SIN DEDUCIBLE, SOLO APLICA EL DEDUCIBLE DE LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES PARA LA UNIDAD RESPONSABLE EN CASO DE QUE EL DAÑO REBASE EL DEDUCIBLE PARA ESTA COBERTURA.**

**4.- PREGUNTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE LAS ADAPTACIONES QUE TIENEN LAS UNIDADES DEFINIDAS COMO "PATRULLAS CON EQUIPO ESPECIAL". FAVOR DE CONVENIR.**

**RESPUESTA: LOS VEHÍCULOS PICK UP O CAMIONETAS QUE SE DESCRIBEN COMO TIPO "PATRULLA CON EQUIPO ESPECIAL" SE DEBEN AMPARAR LAS ADAPTACIONES TALES COMO PERO SIN LIMITARSE A BURRERA, TORRETA, SIRENA BOTONERA, BANCAS, ROLL BAR, SPORTCHIP 4X4 Y PINTURA ESPECIAL HASTA LA SUMA ASEGURADA DE \$ 95,000.00 M.N. (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

**5.- PREGUNTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INDEMNIZAR A VALOR FACTURA ÚNICAMENTE A UNIDADES CON FACTURA CON ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE DOCE MESES AL MOMENTO DEL SINIESTRO. AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO E) DEL ANEXO I, PARTIDA 1. FAVOR DE CONVENIR.**

**RESPUESTA: NEGATIVO. SE DEBEN CONSIDERAR A VALOR FACTURA TODOS LOS VEHICULOS MODELO 2018 Y POSTERIORES INDEPENDIEMENTE DE SU FECHA DE ADQUISIÓN.**

**6.- PREGUNTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR LA COBERTURA DE RC VIAJERO EN UNA PÓLIZA POR SEPARADO AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO K) DEL ANEXO I, PARTIDA 1. FAVOR DE CONVENIR.**

**RESPUESTA: NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION OTORGAR LA COBERTURA DE R.C. VIAJERO EN UNA PÓLIZA POR SEPARADO.**

**7.- PREGUNTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE EL TIPO DE CARGA QUE REQUIEREN LAS UNIDADES DE CARGA AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO N) DEL ANEXO I, PARTIDA 1. FAVOR DE CONVENIR.**

**RESPUESTA: LA CARGA ES TIPO "A" CARGA NO PELIGROSA, EXCEPTO EN LA PIPA CON LA DESCRIPCION SIGUIENTE:**

**633 GOBIERNO DEL EDO Despacho del Secretario (SSP) 541010030000030 TRACTOR CHEVROLET - PLANTA D/APOYO TERREST.HOBART - PIPA DE GAS AVION 30,000.00 276**  
**QUE TRANSPORTA CARGA TIPO "C" PELIGROSA, COMBUSTIBLE PARA AVIONES.**

*(Handwritten signatures and scribbles)*



**8.- PREGUNTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA NO OTORGAR VALOR CONVENIDO A UNIDADES CON EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES E INDEMNIZARLAS A VALOR PRESENTE AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO O) DEL ANEXO I, PARTIDA 1. FAVOR DE CONVENIR.

**RESPUESTA: NEGATIVO. DEBE CONSIDERARSE EL VALOR CONVENIDO SOLICITADO EN EL INCISO O) DEL ANEXO 1, PARTIDA 1.**

**9.- PREGUNTA.** EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EXCLUIR ESTAS UNIDADES. FAVOR DE CONVENIR.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EXCLUIR ESTAS UNIDADES.**

**10.- PREGUNTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN CASO DE SINIESTRO DE UNIDADES CON ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL EN DONDE LAS MISMAS NO SEAN AFECTADAS REGRESARLAS A LA DEPENDENCIA DESCONTANDO EL VALOR DE LAS MISMAS A LA INDEMNIZACIÓN DE LA UNIDAD AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO O) DEL ANEXO I, PARTIDA 1. FAVOR DE CONVENIR.

**RESPUESTA: NEGATIVO. NO SE PUEDE SUJETAR A ESTA CONDICION A TODAS LAS EMPRESAS LICITANTES. CADA SINIESTRO SE VERIFICARÁ CON LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA.**

**11.- PREGUNTA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE AL MENOS TRES VIGENCIAS. FAVOR DE CONVENIR.

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO DE SINIESTRALIDAD ACTUALIZADA.**

**12.- PREGUNTA.** PÁGINA 6. B) PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL II. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA DEBERÁN PRESENTARSE LAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE SE PARTICIPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. ADEMÁS DEBERAN SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS PÁGINAS.**

**13.- PREGUNTA.** PÁGINA 6. B) PROPUESTA TÉCNICA. NUMERAL III. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA DEBERÁ PRESENTARSE ACUSE ELECTRÓNICO POR LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A SEPTIEMBRE 2018 A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (RR7 ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN EL MARGEN DE SOLVENCIA) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE DEBERA PRESENTAR CON FECHA DEL 30 DE JUNIO DE 2019.**

**14.- PREGUNTA.** PÁGINA 6. B) PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES IV, V, VI Y VII. SOLICITAN QUE LOS ESCRITOS DE LOS NUMERALES EN REFERENCIA SEAN FIRMADOS POR EL GERENTE COMERCIAL O SUPERIOR JERARQUICO. AL RESPECTO SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHS ESCRITOS FIRMADOS ÚNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. SE DEBERAN FIRMAR POR EL REPRESENTANTE LEGAL.**



**15.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL USO DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO ES LLEVADO A CABO ÚNICAMENTE CON LOS HELICÓPTEROS BELL 206 BIEN CONFIRMAR LAS AERONAVES QUE REALIZAN ESAS OPERACIONES Y CUANTAS HORAS AL AÑO.

**RESPUESTA:** EL AVIÓN JET FALCÓN 20 SERIE 471, EL AVIÓN GULFSTREAM COMMANDER 690-B SERIE 11450 Y EL HELICÓPTERO AGUSTA A109E SERIE 11104, SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS, LOS HELICÓPTEROS BELL 206-B SERIES 4640 Y 4623, SON EMPLEADOS PARA VUELOS DE APOYO A PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE VUELOS DE RECONOCIMIENTO CARRETERO Y VUELOS DE OBSERVACIÓN (10%) Y TRANSPORTE A FUNCIONARIOS (90%).

**CABE ACLARAR, QUE NO SE USA PARA PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES, NARCOTRAFICO NI SE TRANSPORTA PERSONAL ARMADO.**

**16.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL TEXTO DE LA CLÁUSULA DE REINSTALACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS AL 100% PARA QUE PUEDA SER INCLUIDO EN LA PROPUESTA.

**RESPUESTA:** "TODA INDEMNIZACIÓN QUE LA COMPAÑÍA PAGUE, REDUCIRÁ EN IGUAL CANTIDAD LA SUMA ASEGURADA, PERO PUEDE SER REINSTALADA AL 100 %, PREVIA ACEPTACIÓN DE LA COMPAÑÍA, A SOLICITUD DEL ASEGURADO, QUIEN PAGARA LA PRIMA CORRESPONDIENTE", O BIEN EL TEXTO QUE APLIQUE EN CADA COMPAÑÍA.

**17.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES EL PORCENTAJE DE USO ANUAL PARA PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES Y QUÉ AERONAVES ESTÁN DESTINADAS PARA ESTE USO.

**RESPUESTA:** EL AVIÓN JET FALCÓN 20 SERIE 471, EL AVIÓN GULFSTREAM COMMANDER 690-B SERIE 11450 Y EL HELICÓPTERO AGUSTA A109E SERIE 11104, SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS, LOS HELICÓPTEROS BELL 206-B SERIES 4640 Y 4623, SON EMPLEADOS PARA VUELOS DE APOYO A PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE VUELOS DE RECONOCIMIENTO CARRETERO Y VUELOS DE OBSERVACIÓN (10%) Y TRANSPORTE A FUNCIONARIOS (90%).

**CABE ACLARAR, QUE NO SE USA PARA PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES, NARCOTRAFICO NI SE TRANSPORTA PERSONAL ARMADO.**

**18.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES EL PORCENTAJE DE USO ANUAL DE CARGA COLGANTE Y QUÉ AERONAVES ESTÁN DESTINADAS PARA ESTE USO.

**RESPUESTA: NO SE REALIZAN OPERACIONES CON CARGA COLGANTE.**

**19.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.-AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR CUÁL ES EL PORCENTAJE DE USO ANUAL DE VUELOS NOCTURNOS Y QUÉ AERONAVES ESTÁN DESTINADAS PARA ESTE USO.

**RESPUESTA: TODAS LA AERONAVES PUEDE TENER VUELOS NOCTURNOS CON UNA FRECUENCIA APROXIMADA DEL 5 % ANUAL.**

**20.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE ENTRENAMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS PILOTOS ASIGNADOS PARA LLEVAR A CABO VUELOS NOCTURNOS.



**RESPUESTA:**

Piloto	Horas Totales	Horas Vuelo 2017	Entrenamiento		Horas en Marca y Modelo
			Fecha	Lugar	
Mauricio Camarena Robles	5,553	157	29-07-2019	Flight Safety	5,553 hrs/ Falcón 20F
Carlos Alberto Gamon Cabral	4,404	157	29-07-2019	Flight Safety	246.6 hrs/ Falcón 20F
Jorge Ignacio Yñigo Riesgo	6,401	90	03-06-2019	Simcom Aviation	6,401 hrs / T Command 690
Jeffry Cárdenas Terraza	1,180	90	03-06-2019	Simcom Aviation	1,180 hrs / T Command 690
José Arturo Ruelas Islas	7,600	233.5	08-07-2019	Leonardo Helicopters, Italia	7,600 hrs / Agusta
Omar Pizano Gómez	5,036	233.5	08-07-2019	Leonardo Helicopters, Italia	5,036 hrs / Agusta
Antonio Aguirre Martínez	11,984	65	03-06-2019	Flight Safety	2,531 hrs / Bell 206
Ramiro Estudillo Pérez	6,264	95.42	03-06-2019	Flight Safety	2,009 hrs / Bell 206
José Antonio Bustamante Salazar	7,871	124	03-06-2019	Flight Safety	574.4 hrs / Bell 206

**21.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ESTIMADO DE UTILIZACIÓN ANUAL DE CADA AERONAVE.

**RESPUESTA:** LAS HORAS DE USO DE 2019, SE DESCRIBEN EN LA INFORMACION DEL ANEXO I, PARTIDA 2.- AERONAVES.

**22.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODAS LAS AERONAVES DEBERÁN CONSIDERARSE EN VUELO A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA.

**RESPUESTA:** AFIRMATIVO.

**23.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU ACUERDO PARA MODIFICAR LA GARANTÍA ABIERTA DE PILOTOS PARA AERONAVES JET COMO SIGUE:

JET (PILOTO)  
2,000 HORAS TOTALES  
1,500 HORAS EN AERONAVES JET  
1,000 HORAS EN MARCA Y MODELO

JET (COPILOTO)  
1,500 HORAS TOTALES  
1,000 HORAS EN AERONAVES JET  
500 HORAS EN MARCA Y MODELO

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL TÉRMINO "TURBINA" NO ES CORRECTO PARA SER UTILIZADO EN ESTE TIPO DE GARANTÍAS.

**RESPUESTA:** NO ES CLARA SU PREGUNTA.



**24.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS INFORME CUÁL ES LA GARANTÍA ABIERTA PARA PILOTOS NO NOMBRADOS QUE SE REQUIERAN PARA OPERAR LA AERONAVE GULFSTREAM COMMANDER 690B, DADO QUE ÉSTA ES UNA AERONAVE TURBOHÉLICE Y LA GARANTÍA PARA JETS NO ES APLICABLE.

**RESPUESTA: NO ES CLARA SU PREGUNTA.**

**25.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI CON RESPECTO A LA COBERTURA DE CASCO GUERRA SE REQUIERE INCLUIR O EXCLUIR LA CONFISCACIÓN POR EL GOBIERNO DE REGISTRO.

**RESPUESTA: NO ES CLARA SU PREGUNTA, SE ELIMINA LA COBERTURA DE GUERRA.**

**26.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS COBERTURAS PARA PAGOS VOLUNTARIOS Y GASTOS MÉDICOS SE REQUIEREN COMO SUB-LÍMITES O LÍMITES ADICIONALES AL LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA RESPONSABILIDAD CIVIL.

**RESPUESTA: SE DEBEN CONSIDERAR COMO LIMITES ADICIONALES AL LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA RESPONSABILIDAD CIVIL.**

**27.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE OTORGAR SU ACUERDO PARA QUE AQUELLOS LICITANTES QUE SOLICITEN EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES PRESENTAR UNA OFERTA QUE CONSIDERE SUMAS ASEGURADAS MAYORES A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA CUALQUIER RUBRO PUEDAN HACERLO, NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, PREVALECE EN TODO MOMENTO EL MONTO DE SUMA ASEGURADA PARA EL RUBRO QUE SE TRATE COMO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE INCREMENTAR SUMAS ASEGURADAS DEPENDE DE LA OFERTA QUE EXISTA EN EL MERCADO DE SEGUROS/REASEGUROS Y ESTO LIMITARÍA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS LICITANTES. ADEMÁS, EXISTE UNA REPERCUSIÓN EN LA PRIMA Y LAS SUMAS ASEGURADAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN SON SUFICIENTES.

**RESPUESTA: TODOS LOS LICITANTES DEBERAN COTIZAR CONSIDERANDO LAS MISMAS SUMAS ASEGURADAS Y CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES ACORDADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**28.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE OTORGAR SU ACUERDO PARA QUE EN CASO DE QUE UN LICITANTE SOLICITE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE INCLUYAN COBERTURAS ADICIONALES A LAS INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN (TALES COMO ACCIDENTES PERSONALES, RESPONSABILIDAD CIVIL PREDIOS HANGARES Y PRODUCTOS, ETC.) PUEDAN HACERLO SI ASÍ LO DESEAN, NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, PREVALECE EN TODO MOMENTO LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE OFERTAR COBERTURAS ADICIONALES CONLLEVA AL COBRO DE PRIMA ADICIONAL.

**RESPUESTA: TODOS LOS LICITANTES DEBERAN COTIZAR CONSIDERANDO LAS MISMAS SUMAS ASEGURADAS Y CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES ACORDADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**29.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES ¿PODRÍAS CONFIRMARNOS LA SINIESTRALIDAD DE LAS AERONAVES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR FAVOR?

**RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD ES NULA LOS ULTIMOS 5 AÑOS.**



**30.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES RESPECTO A LA CEDULA DE AERONAVES, ¿PODRÍAS CONFIRMARNOS A QUE SE DEBE EL VALOR DE LA AERONAVE FALCÓN CON NÚMERO DE SERIE 0471? EL VALOR DE ACUERDO AL BLUEBOOK ES DE USD \$ 850,000, Y CONSIDERANDO UN MARGEN DEL 30% EL VALOR MÁXIMO QUE PODRÍAN COTIZAR LOS REASEGURADORES ES DE USD \$ 1,105,000 (TE ADJUNTO LA HOJA DEL BLUEBOOK).

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO ANEXO I, EN EL CUAL SE ACTUALIZAN LOS VALORES Y COBERTURAS.**

**31.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES ¿PODRÍAS CONFIRMARNOS QUE LA MATRÍCULA DE LA AERONAVE FALCON ES XC-HIX POR FAVOR?

**RESPUESTA: LA MATRICULA ES XC-HIX.**

**32.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES ¿PODRÍAS CONFIRMARNOS QUE ACTIVIDADES INCLUYE EL USO OFICIAL?

**RESPUESTA: SE REFIERE ACTIVIDADES PROPIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**

**33.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.- AERONAVES CONFÍRMANOS SI REQUIERES COBERTURA PARA CARGA Y EQUIPAJE, Y SI ES ASÍ QUE LIMITES REQUIERES.

**RESPUESTA: NO SE ESTA SOLICITANDO LA COBERTURA DE CARGA Y EQUIPAJE.**

**34.- PREGUNTA.** ANEXO I PARTIDA 2.-AERONAVES FAVOR PROPORCIONAR EL ESTIMADO DE HORAS DE VUELO DE CADA AERONAVE.

**RESPUESTA: ESTA INFORMACION SE DETALLA EN EL ANEXO I, PARTIDA 2.- AERONAVES.**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

**A).- PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:**

- 1. MODELO DEL CONTRATO ANEXO IV.** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DEL CONTRATO ANEXO IV, SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

- 2. PÁG. 5, INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, NUMERAL I.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CUMPLIR ESTE PUNTO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y EL PODER NOTARIAL DEL APODERADO GENERAL DE MI REPRESENTADA, QUIEN TIENE ENTRE SUS FACULTADES LA DE OTORGAR PODER A LOS REPRESENTANTES LEGALES, EN VIRTUD DE QUE SU NOMBRE NO APARECE EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE MI COMPAÑÍA, DEBIDO A LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. SE ACEPTA PRESENTAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, ULTIMA MODIFICACION Y EL PODER NOTARIAL DEL APODERADO GENERAL.**

- 3. PÁG. 5, INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, NUMERAL VII,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO PRESENTANDO OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL DOMICILIO FISCAL LA CUAL ES EMITIDA POR EL SAT. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

4. **PÁG. 6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL IV.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL GERENTE COMERCIAL O SUPERIOR JERÁRQUICO, ESPECIFICANDO QUE LA EMPRESA SEÑALANDO QUE A LA FECHA DEL CONCURSO NO TIENEN SINIESTROS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR CAUSAS A IMPUTABLES A LA ASEGURADORA.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

5. **PÁG. 6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL VI** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SI POR ALGUNA RAZÓN ALGUNO DE SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS NO REALICE EL PAGO EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE ACTUARA COMO MEDIADORA PARA QUE DICHO ORGANISMO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NEGATIVO, EL PAGO ES RESPONSABILIDAD DE CADA DEPENDENCIA U ORGNISMO CON LA QUE SE FORMALIZA EL CONTRATO.**

6. **PÁG. 6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL VII,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO, PRESENTANDO RELACIÓN DE OFICINAS, ASÍ COMO CARTA EN FORMATO LIBRE INDICANDO QUE CONTAMOS CON LOS AJUSTADORES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA Y SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO SEA QUIEN PRESENTE RELACIÓN DE LOS MISMOS. FAVOR DE CONFIRMARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, DEBIENDO ENTREGAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.**

7. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA CADA DEPENDENCIA:

- A. DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- B. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO**



8. **PÁGINA 8 NUMERAL 11.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA SERÁN UNA VEZ QUE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN ESTE NUMERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

9. **PÁGINA 7 NUMERAL 7.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS SE REALIZARÁ CONFORME AL LISTADO DE UNIDADES ENTREGADO EN EL PRESENTE PROCESO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO**

10. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR CON QUE INFORMACIÓN RESPECTO DEL PARQUE VEHICULAR SE REALIZARÁ LA EMISIÓN.

**RESPUESTA: NO APLICA.**

**B).- PREGUNTAS TÉCNICAS**

**PARTIDA 1 AUTOMOVILES**

11. **ANEXO 1, PARTIDA 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COLUMNA F DEL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDE AL VALOR DE LA UNIDAD SIN TOMAR EN CUENTA ADAPTACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: EL VALOR DE LA COLUMNA F INCLUYE EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES.**

12. **ANEXO 1, PARTIDA 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE OCUPANTES DE CADA UNIDAD EN EL PARQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ESTA INFORMACION VA IMPLICITA EN LA DESCRIPCION DE LA UNIDAD.**

**PREGUNTAS GENERALES DAÑOS**

13. SE SOLICITA ATENTAMENTE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS Y/O COBERTURAS AMPARADAS EN SU PROGRAMA DE SEGUROS DE DAÑOS, EN DONDE NOS INDIQUE, CAUSA, FECHA DE OCURRENCIA, RAMO AFECTADO Y MONTOS DESDE EL PRIMER PESO, DEDUCIBLES Y COASEGUROS, TANTO PARA SINIESTROS PAGADOS COMO LOS QUE AÚN SE ENCUENTREN PENDIENTES Y/O EN TRÁMITE.

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO SINIESTRALIDAD ACTUALIZADA.**

14. PROPUESTA TÉCNICA. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE, CON APEGO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO I TÉCNICO; INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO LOS TEXTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA PÓLIZA Y/O RAMO CONTRATADO, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS, CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA: LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE CONTENER DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y**



FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SEÑALANDO RENGLÓN A RENGLÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PUNTO NO. 1, DE ESTA CONVOCATORIA Y LOS ACUERDOS QUE SE HAYAN TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA. NO SERA NECESARIO QUE LOS PARTICIPANTES ANEXEN EL LISTADO DE VEHÍCULOS.

15. ENTENDEMOS QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTARA DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO II, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN SURGIR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO**

16. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERA SEMESTRAL.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO**

17. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERA POR PARTIDA.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. LA ADJUCACION SERA POR PARTIDAS COMPLETAS.**

18. PROPUESTA ECONÓMICA Y ANEXO II. PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE RATIFICAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR DOS CUADROS DEL ANEXO II, UNO CON LOS COSTOS EN PESOS, M.N. Y OTRO CON LOS COSTOS EN DÓLARES CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 2 Y 5. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: SE SOLICITA LA COTIZACIÓN EN MONEDA NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A LA SUMA ASEGURADA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR TIPO DE CAMBIO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LAS CONVERSIONES CORRESPONDIENTES.**

19. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS CAMBIAR EN LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7 Y 8 LA UNIDAD DE MEDIDA DE LOS DEDUCIBLES; ES DECIR, QUE EN LUGAR DE APLICAR SOBRE DSMGVDF SEA SOBRE UMA

**RESPUESTA: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE DSMGVDF POR UMA.**

**PREGUNTAS TÉCNICA**

**PARTIDA 2.- AERONAVES**

20. SOLICITAMOS SE ACEPTE EL AJUSTE DEL VALOR DE LAS AERONAVES BELL-206-B, MATRICULAS XC-CUL Y XC-MZT, YA QUE EN BASES SE INDICA \$1'010,000 USD, MIENTRAS EN EL BLUE BOOK DE AVIACION EL VALOR COMERCIAL REFERENCIADO ES \$800,000 USD., O EN SU CASO, FAVOR DE PROPORCIONAR AVALUO ACTUALIZADO ASI COMO APLICACIÓN DE CLAUSULA AVN.61

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO VALOR ACTUALIZADOS DE LAS AERONAVES. SE ENTREGA EL ANEXO I ACTUALIZADO.**

21. SOLICITAMOS SE ACEPTE EL AJUSTE DEL VALOR DE LA AERONAVE FALCON, MATRICULA XC-HIX, YA QUE EN BASES SE INDICA \$2'477,951 USD, MIENTRAS EN EL BLUE BOOK DE AVIACION EL VALOR COMERCIAL REFERENCIADO ES \$850,000 USD., O EN SU CASO, FAVOR DE PROPORCIONAR AVALUO ACTUALIZADO ASI COMO APLICACIÓN DE CLAUSULA AVN.61



**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO VALOR ACTUALIZADOS DE LAS AERONAVES. SE ENTREGA EL ANEXO I ACTUALIZADO.**

22. SOLICITAMOS SE ACEPTÉ EL AJUSTE DEL VALOR DE LA AERONAVE COMMANDER 690-B, MATRICULA XC-HHS, YA QUE EN BASES SE INDICA \$495,000 USD, MIENTRAS EN EL BLUE BOOK DE AVIACION EL VALOR COMERCIAL REFERENCIADO ES \$425,000 USD., O EN SU CASO, FAVOR DE PROPORCIONAR AVALUO ACTUALIZADO ASI COMO APLICACIÓN DE CLAUSULA AVN.61

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO VALOR ACTUALIZADOS DE LAS AERONAVES. SE ENTREGA EL ANEXO I ACTUALIZADO.**

23. SOLICITAMOS SE ACEPTÉ EL AJUSTE DEL VALOR DE LA AERONAVE AUGUSTA 109-A, MATRICULA XC-SIN, YA QUE EN BASES SE INDICA \$2'100,000 USD, MIENTRAS EN EL BLUE BOOK DE AVIACION EL VALOR COMERCIAL REFERENCIADO ES \$1'650,000 USD., O EN SU CASO, FAVOR DE PROPORCIONAR AVALUO ACTUALIZADO ASI COMO APLICACIÓN DE CLAUSULA AVN.61

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO VALOR ACTUALIZADOS DE LAS AERONAVES. SE ENTREGA EL ANEXO I ACTUALIZADO.**

24. FAVOR DE CONFIRMAR LA UTILIZACIÓN ANUAL ESTIMADA, ESTO ES EL NÚMERO HORAS TOTALES A SER VOLADAS POR CADA UNA DE LAS AERONAVES EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES Y/O EL NÚMERO DE HORAS TOTALES VOLADAS POR CADA UNA DE LAS AERONAVES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

**RESPUESTA: ESTA INFORMACION SE DETALLA EN EL ANEXO 1.- PARTIDA 2.- AERONAVES.**

25. FAVOR DE CONFIRMAR SI LOS PAGOS VOLUNTARIOS AL IGUAL QUE LOS GASTOS MEDICOS REQUIEREN UN LÍMITE DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EN CASO DE TENERLO FAVOR DE INDICARLO.

**RESPUESTA: SE DEBEN CONSIDERAR COMO LIMITES ADICIONALES AL LIMITE UNICO Y COMBINADO PARA RESPONSABILIDAD CIVIL Y SE INDICAN EN EL ANEXO 1.- PARTIDA 2.- AERONAVES.**

26. FAVOR DE INFORMAR SI SE REQUIERE SUBLIMITES PARA EQUIPAJE Y CARGA, EN CASO DE SER AFIRMATIVO, FAVOR DE INDICAR LOS MONTOS DE CADA UNO.

**RESPUESTA: NO SE SOLICITA LA COBERTURA PAR EQUIPAJE Y CARGA.**

27. SOLICITAMOS PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE USO DE LAS AERONAVES EN %.

**RESPUESTA: ESTA INFORMACION SE DETALLA EN EL ANEXO 1.- PARTIDA 2.- AERONAVES.**

28. FAVOR DE INFORMAR EL % DE USO DESTINADO A PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES ASI COMO EL % DE USO DESTINADO A LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

**RESPUESTA: ESTA INFORMACION SE DETALLA EN EL ANEXO 1.- PARTIDA 2.- AERONAVES.**

29. FAVOR DE INFORMAR LAS PRINCIPALES ÁREAS DE OPERACIÓN DE CADA AERONAVE.



**RESPUESTA: ESTA INFORMACION SE DETALLA EN EL ANEXO 1.- PARTIDA 2.- AERONAVES.**

30. FAVOR DE CONFIRMAR SI EL GOBIERNO DE SINALOA REALIZA VUELOS A LOS ESTADOS UNIDOS INDICANDO LA FRECUENCIA Y MOTIVO DE ESTOS VUELOS, ASÍ COMO PRINCIPALES DESTINOS.

**RESPUESTA:**

Núm.	Descripción	Vuelos a USA y Lugares	Motivos	Frecuencia
2	Avión Jet Falcón 20 Serie 471 Matrícula XC-HIX	Tucson, AZ, San Diego Ca y Houston Tx.	Realizar servicios de mantenimientos	1 o 2 veces al año
3	Avión Gulfstream Commander 690-B Serie 11450 Matrícula XC-HHS	Tucson, AZ, San Diego Ca y Houston Tx.	Realizar servicios de mantenimientos	1 o 2 veces al año

31. FAVOR DE INDICAR QUIÉN PROPORCIONA EL MANTENIMIENTO DE LA(S) AERONAVE(S) Y FECHA DEL ÚLTIMO MANTENIMIENTO EFECTUADO.

**RESPUESTA: ESTA INFORMACION SE DETALLA EN EL ANEXO 1.- PARTIDA 2.- AERONAVES.**

32. FAVOR DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN COMPLETA DE PILOTOS, INCLUYENDO:

- NOMBRE COMPLETO
- HORAS TOTALES EN BITÁCORA
- HORAS TOTALES EN TIPO DE AERONAVE ALA FIJA / ALA ROTATIVA
- HORAS TOTALES EN MARCA Y MODELO
- FECHA Y LUGAR (ESCUELA) DEL ÚLTIMO ENTRENAMIENTO RECURRENTE ANUAL.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**RESPUESTA:**

Piloto	Horas Totales	Horas Vuelo 2017	Entrenamiento		Horas en Marca y Modelo
			Fecha	Lugar	
Mauricio Camarena Robles	5,553	157	29-07-2019	Flight Safety	5,553 hrs/ Falcón 20F
Carlos Alberto Gamon Cabral	4,404	157	29-07-2019	Flight Safety	246.6 hrs/ Falcón 20F
Jorge Ignacio Yñigo Riesgo	6,401	90	03-06-2019	Simcom Aviation	6,401 hrs / T Command 690
Jeffry Cárdenas Terraza	1,180	90	03-06-2019	Simcom Aviation	1,180 hrs / T Command 690
José Arturo Ruelas Islas	7,600	233.5	08-07-2019	Leonardo Helicopters, Italia	7,600 hrs / Agusta
Omar Pizano Gómez	5,036	233.5	08-07-2019	Leonardo Helicopters, Italia	5,036 hrs / Agusta
Antonio Aguirre Martínez	11,984	65	03-06-2019	Flight Safety	2,531 hrs / Bell 206
Ramiro Estudillo Pérez	6,264	95.42	03-06-2019	Flight Safety	2,009 hrs / Bell 206
José Antonio Bustamante Salazar	7,871	124	03-06-2019	Flight Safety	574.4 hrs / Bell 206

33. FAVOR DE CONFIRMAR SI EL ASEGURADO REALIZA OPERACIONES DE CARGA COLGANTE ESPECIFICADO:

- FRECUENCIA CON QUE SE REALIZAN ESTAS OPERACIONES.
- EXPERIENCIA DE LOS PILOTOS EN OPERACIONES DE CARGA COLGANTE.
- EXPERIENCIA DEL ASEGURADO EN OPERACIONES DE CARGA COLGANTE.
- CONFIRMAR CUÁLES SON LAS AERONAVES QUE REALIZAN ESTE TIPO DE VUELOS.

**RESPUESTA: NO SE REALIZAN OPERACIONES CON CARGA COLGANTE.**

34. FAVOR DE CONFIRMAR SI LAS AERONAVES REALIZAN VUELOS VISUALES NOCTURNOS, ESPECIFICADO:

- LOS PUNTOS DE REFERENCIA NOCTURNOS DE LOS VUELOS VISUALES NOCTURNOS QUE EL ASEGURADO LLEVA A CABO.
- CONFIRMAR SI SON LIMITADOS A UN ÁREA O SI SE REALIZAN DESDE UN PUNTO A HASTA UN PUNTO B.
- ¿CUÁL ES LA EXPERIENCIA / ENTRENAMIENTO DE PILOTOS RESPECTO DE LOS VUELOS NOCTURNOS?
- ¿CUÁL ES LA UTILIZACIÓN ESTIMADA PARA VUELOS NOCTURNOS?
- CONFIRMAR CUÁLES SON LAS AERONAVES QUE REALIZAN ESTE TIPO DE VUELOS.

**RESPUESTA: TODAS LAS AERONAVES PODRAN UTILIZARSE EN VUELOS NOCTURNOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE AGENDA Y LA FRECUENCIA APROXIMADA DE VUELOS NOTURNOS ES DEL 5 %.**

35. CONFIRMAR SI SE HAN REGISTRADO ESTADÍAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE INDICAR EL MOTIVO.

**RESPUESTA: SI SE REFIERE A ESTACIONAMIENTOS PROLONGADOS, NO SE CUENTA CON ESTADÍAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.**

36. CONFIRMAR SI SE HAN REALIZADO DEVOLUCIONES POR CONCEPTO DE ESTADÍAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.



**Respuesta: NEGATIVO**

37. CONFIRMAR SI LAS AERONAVES CUENTAN CON EQUIPO ESPECIAL (FAVOR DE DETALLAR DE QUÉ TIPO DE EQUIPO SE TRATA) Y SI ÉSTE ES REMOVIBLE O NO.

**Respuesta: NEGATIVO. NO SE CUENTA CON EQUIPO ESPECIAL.**

38. EN CASO DE QUE LAS AERONAVES CUENTEN CON EQUIPO ESPECIAL, CONFIRMAR SI EL VALOR DE ESTE EQUIPO SE ENCUENTRA CONSIDERADO DENTRO DEL VALOR ACORDADO DE LA AERONAVE A LA CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO O EN CASO CONTRARIO, PROPORCIONAR EL VALOR DEL EQUIPO.

**Respuesta: NO APLICA.**

39. FAVOR DE INDICAR SI LAS AERONAVES REQUIEREN LA COBERTURA DE CASCO DE GUERRA.

**RESPUESTA: SE ELIMINA LA COBERTURA DE GUERRA.**

40. FAVOR DE ACEPTAR QUE APLIQUEN LAS CLAUSULAS DE REASEGURO ESPECIALIZADO (AVN'S, LSW) QUE SE REQUIERE PARA EL SEGURO DE AERONAVES, SIN QUE SE CONTRAPONGAN NI SEAN PERJUDICIALES PARA EL ASEGURADO.

**RESPUESTA: SE ACEPTAN ESTA CLÁUSULAS SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAPONGAN LO SOLICITADO EN BASES NI SEAN PERJUDICIALES PARA LA CONVOCANTE.**

**PARTIDA 3.- EMBARCACIÓN**

41. FAVOR DE INDICAR SI SERÁN REQUERIDAS LAS COBERTURAS DE AVERÍA PARTICULAR Y RESPONSABILIDAD CIVIL ABORDAJE.

**RESPUESTA: SE CANCELA LA PARTIDA 3.**

42. ENTENDEMOS QUE LA SUMA ASEGURADA DE \$1,000,000.00 MN PARA LA COBERTURA DE PANDI, OPERA COMO LUC (LIMITE ÚNICO Y COMBINADO) PARA LAS 3 LANCHAS. FAVOR DE RATIFICAR.

**RESPUESTA: SE CANCELA LA PARTIDA 3**

**PARTIDA 4.- EDIFICIOS PÚBLICOS Y CONTENIDOS**

43. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS SUMAS ASEGURADAS TANTO PARA EDIFICIO COMO PARA CONTENIDOS SON LOS VALORES TOTALES DE REPOSICION AL 100%; CASO CONTRARIO FAVOR DE PROPORCIONAR LOS CORRECTOS.

**RESPUESTA: NO SE PUEDE PRECISAR QUE LOS VALORES DECLARADOS CORRESPONDEN AL VALOR DE REPOSICIÓN, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON AVALÚO, SIN EMBARGO SE SOLICITA QUE LA COBERTURA SEA A VALOR DE REPOSICIÓN Y NO SE APLIQUE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.**

44. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SEGUNDA TABLA DE TERREMOTO Y ERUPCION VOLCANICA CORRESPONDE A COASEGURO Y NO A DEDUCIBLE.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE SE REFIERE A COASEGURO Y NO A DEDUCIBLE.**

45. PARA LA SECCION DE RC EN EXCESO DE AUTOMÓVILES AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN



- I. NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS PARA LOS QUE APLICARA ESTA COBERTURA.
- II. CONFIRMAR EL SUBLIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO PARA ESTA COBERTURA
- III. PROPORCIONAR EL SUBLIMITE DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO.

**RESPUESTA: ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO PARA TODOS LOS VEHICULOS DE ANEXO I.- PARTIDA 1.- AUTOMOVILES, CON UN SUBLIMITE DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y POR EVENTO DE \$ 4,500,000.00 M.N. Y ES SIN DEDUCIBLE.**

46. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS CRISTALES CUBIERTOS TIENEN UN ESPESOR MAYOR A 4MM

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LOS CRISTALES CUBIERTOS TIENEN UN ESPESOR MAYOR A 4MM.**

47. COMO BENEFICIO DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, SOLICITAMOS PODER APLICAR DEDUCIBLE PARA CRISTALES DEL 10% SOBRE LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 50 UMA

**RESPUESTA: NEGATIVO. SE SOLICITA LA COBERTURA SIN DEDUCIBLE.**

**PARTIDA 5.- EQUIPO ELECTRÓNICO.**

48. FAVOR DE PROPORCIONAR RELACION DE BIENES Y EQUIPOS DE C3, YA QUE EN EL ANEXO I SE MENCIONA SUMA ASEGURADA PERO EN EL ARCHIVO DE EXCEL NO SE DETALLA NADA AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE SI SE ESTA ENTREGANDO LA RELACIÓN DEL EQUIPO DE C3 EN EL ANEXO PARTIDA 5.**

49. PARA PODER CUMPLIR CON NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, SE REQUIERE VALORES EN MONEDA NACIONAL, FAVOR DE PROPORCIONARLOS.

**RESPUESTA: SE SOLICITA LA COTIZACIÓN EN MONEDA NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A LA SUMA ASEGURADA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR TIPO DE CAMBIO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LAS CONVERSIONES CORRESPONDIENTES.**

50. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS ENTREGAR DOS PROPUESTAS ECONOMICAS; UNA DONDE SE PLASMEN LAS PARTIDAS QUE CONSIDERAN MONEDA NACIONAL Y OTRA CON LAS QUE CONTEMPLAN DOLARES.

**RESPUESTA: NO APLICA.**

**PARTIDA 7.- EQUIPO CONTRATISTA**

51. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS VALORES DE LOS 5 EQUIPOS ESTÁN EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL; DE LO CONTRARIO PROPORCIONAR TIPO DE CAMBIO A CONSIDERAR PARA LA ELABORACION DE NUESTRA PROPUESTA.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL.**

**AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**

**PARTIDA 1.- AUTOMOVILES.**



1. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE SINIESTRALIDAD COMPLETA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** SE ENTREGA EN ESTE ACTO SINIESTRALIDAD ACTUALIZADA.

2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE FALLOS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** ESTA INFORMACIÓN PODRA CONSULTARLA EN <http://compranet.sinaloa.gob.mx>, O SOLICITARLA VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN.

3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE COTIZAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES NOS PROPORCIONE FACTURAS DE LAS UNIDADES ÚLTIMO MODELO 2019 SOLICITADAS EN SU PARQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** DEBERA CONSIDERAR LOS VALORES SEÑALADOS EN EL ANEXO LISTADO DE VEHÍCULOS.

4. FAVOR DE CONFIRMARNOS TODAS LA UNIDADES SE COTIZARAN E INDEMNIZARAN EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL O ROBO A VALOR COMERCIAL A EXCEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS ÚLTIMO MODELO 2019 CON FACTURA MENOR A 3 MESES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** LOS VALORES QUE SE DEBEN CONSIDERAR ES VALOR COMERCIAL, EXCEPTO EN VEHÍCULOS DE MODELO 2018 Y POSTERIORES, EL CAMION DE BOMBEROS PARA EL CUAL SE INDICA EN VALOR A CONSIDERAR EN EL INCISO H DEL ANEXO I, PARTIDA 1.- AUTOMOVILES; LOS AUTOMOVILES CON EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES SE DEBEN CONSIDERAR A VALOR CONVENIDO, EL CUAL INCLUYE EL VALOR DEL VEHICULO Y SUS EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES POR LO QUE SE DEBERA CONSIDERAR EL VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL LISTADO QUE SE ENTREGA EN EL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES.

5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA FACTURAS DE LAS UNIDADES BLINDADAS, FAVOR DE CONFIRMARNOS SI ES POSIBLE APLICAR DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 20% ANUAL. SI EL BLINDAJE ES MAYOR A 5 AÑOS FAVOR DE COMPARTIRNOS AVALÚO ACTUALIZADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO SE CUENTA CON ESA INFORMACION Y LOS VEHÍCULOS BLINDADOS SE DEBERAN CONSIDERAR A VALOR CONVENIDO, EL CUAL INCLUYE EL VALOR DEL VEHICULO Y SUS EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES POR LO QUE SE DEBERA CONSIDERAR EL VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL LISTADO QUE SE ENTREGA EN EL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES.

**PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN ANUAL A CONSIDERAR EN EL CASO DE ADAPTACIONES, BLINDAJES Y EQUIPO ESPECIAL CON QUE CUENTAN LAS UNIDADES:**

- A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACIÓN EL PRIMER AÑO SERÍA VALOR FACTURA;
- DEL SEGUNDO AL QUINTO AÑO SE DEPRECIARÁ UN 10% (DIEZ POR CIENTO) ANUAL, Y
- DEL SEXTO EN ADELANTE SE PAGARÁ UN 40% (CUARENTA POR CIENTO) DEL VALOR FACTURA.

6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE CARGA QUE REQUIERE PARA LAS UNIDADES TIPO PICK UP'S Y CAMIONES. POCO PELIGROSA (A), PELIGROSA (B) O MUY PELIGROSA (C, R.C. ECOLÓGICA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



12. SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PROPORCIONE VALOR DE TODAS LAS UNIDADES TIPO AUTOBUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE DEBEN CONSIDERAR A VALOR COMERCIAL PARA LAS COBERTURAS AMPLIA O LIMITADA.**

13. SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PROPORCIONE MAYOR INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES. YA QUE NO INDICAN EL TIPO COMPLETO DE LAS VERSIONES DE CIERTOS VEHÍCULOS.

**EJEMPLO: CAMIONETA CHEYENNE**

**FAVOR DE COMPLEMENTAR CON MÁS INFORMACIÓN COMO:  
AUTOMÁTICO O STD, A/A, E/E (EXISTEN: LT, LTZ, 4X4)**

**RESPUESTA: CUANDO NO SE DE LA DESCRIPCION COMPLETA SE DEBERA CONSIDERAR LA VERSION MAS AUSTERA.**

14. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE LAS UNIDADES A VALOR FACTURA SERÁN LAS QUE TENGAN UN TIEMPO MÁXIMO DE 3 MESES DE SU FECHA DE FACTURACIÓN, ASÍ COMO INDICARNOS QUE UNIDADES CAERÍAN EN ESTE SUPUESTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: TODOS LOS VEHÍCULOS MODELO 2018 Y POSTERIORES SE DEBEN CONSIDERAR A VALOR FACTURA INDEPENDIENTEMENTE DE SU FECHA DE ADQUISICION O FACTURACION.**

15. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ESTAR DE ACUERDO LA COBERTURA RC CRUZADA APLICA DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA: NEGATIVO. APLICA EN CUALQUIER LUGAR.**

**DAÑOS:**

**PARTIDA 2 AERONAVES:**

1. ¿SOBRE LOS VALORES DE LAS AERONAVES EXISTEN DIFERENCIAS CONSIDERABLES CON LIBROS ESPECIALIZADOS SOBRE ALGUNAS DE ELLAS NOS PODRÍAN INDICAR SI TIENEN DOCUMENTACIÓN RECIENTE QUE SOPORTE EL VALOR?

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO VALOR ACTUALIZADOS DE LAS AERONAVES. SE ENTREGA EL ANEXO I ACTUALIZADO.**

2. ¿SOBRE EL USO OFICIAL NOS PODRÍAN INDICAR EL % DE CADA USO (BÚSQUEDA Y RESCATE, LOCALIZACIÓN DE PERSONAS, TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS, ETC)?

**RESPUESTA: EL AVIÓN JET FALCÓN 20 SERIE 471, EL AVIÓN GULFSTREAM COMMANDER 690-B SERIE 11450 Y EL HELICÓPTERO AGUSTA A109E SERIE 11104, SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS, LOS HELICÓPTEROS BELL 206-B SERIES 4640 Y 4623, SON EMPLEADOS PARA VUELOS DE APOYO A PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA SOBRE VUELOS DE RECONOCIMIENTO CARRETERO Y VUELOS DE OBSERVACIÓN (10%) Y TRANSPORTE A FUNCIONARIOS (90%). CABE ACLARAR, QUE NO SE USA PARA PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES, NARCOTRAFICO NI SE TRANSPORTA PERSONAL ARMADO.**



**RESPUESTA: LA CARGA ES TIPO "A" CARGA NO PELIGROSA, EXCEPTO EN LA PIPA CON LA DESCRIPCION SIGUIENTE:**

633

GOBIERNO DEL EDO Despacho del Secretario (SSP)

541010030000030 TRACTOR CHEVROLET - PLANTA DIAPOYO TERREST.HOBART - PIPA DE GAS AVION

30,000.00 276

**QUE TRANSPORTA CARGA TIPO "C" PELIGROSA, COMBUSTIBLE PARA AVIONES.**

7. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA FACTURAS DE LAS ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL QUE INDICA CUENTAN LAS UNIDADES DE SU PARQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESA INFORMACION, POR LO QUE SE DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:**

**LOS VEHÍCULOS TIPO "PATRULLA" CONTIENEN EQUIPO ADICIONAL COMO RADIO, TORRETA Y SIRENA, CON UN COSTO DE \$42,519.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOTOCICLETAS \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

**LOS VEHÍCULOS PICK UP O CAMIONETAS QUE SE DESCRIBEN COMO TIPO "PATRULLA CON EQUIPO ESPECIAL" SE DEBEN AMPARAR LAS ADAPTACIONES TALES COMO PERO SIN LIMITARSE A BURRERA, TORRETA, SIRENA BOTONERA, BANCAS, ROLL BAR, SPORTCHIP 4X4 Y PINTURA ESPECIAL HASTA LA SUMA ASEGURADA DE \$ 95,000.00 M.N.(NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).**

**LOS VEHÍCULOS CON EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES SE AMPARAN A VALOR CONVENIDO, CONSIDERANDO EL VALOR QUE TIENE EN LA LISTA DE VEHÍCULOS DE LA PARTIDA 1.**

8. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR ESTAR ENTERADA, LA COBERTURA R.C. EN EL EXTRANJERO SOLO APLICA PARA UNIDADES TIPO SEDAN Y CAMIONES HASTA 3.5 TON. USO NORMAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. LA CONVOCANTE SE DA POR ENTERADA.**

9. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR NO TENER INCONVENIENTE EN QUE LA COMPAÑÍA APLIQUE EL 25% DE DEDUCIBLE SEGÚN EL VALORES DE LAS ADAPTACIONES Y/O EQUIPOS ESPECIALES DE CONTAR CON ELLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NEGATIVO. DEBE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.**

10. SE SUGIERE A LA CONVOCANTE COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS DE \$100,000.00 PESOS POR OCUPANTE. EJEMPLO.- PICK UP FORD F-150 3 OCUPANTES \$300,000.00 PESOS LUC (MONTO ASEGURADO PARA LOS PASAJEROS DENTRO Y FUERA DE LA CABINA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NEGATIVO, DEBE APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.**

11. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR NO SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN NO AMPARAR UNIDADES ENAJENADAS, ASIGNADAS EN COMODATO Y QUE NO CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NEGATIVO. DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS VEHÍCULOS DEL LISTADO. DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.**



3. ¿SOBRE EL USO DE CARGA COLGANTE SE QUE LA SOLICITAN POR SI SE OCUPA TENDRÁN UN ESTIMADO DE HORAS Y/O PORCENTAJE DE ESTE USO?.

**RESPUESTA: NO SE REALIZAN OPERACIONES CON CARGA COLGANTE.**

4. ¿SOBRE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE OPERACIÓN NOS PODRÍAN INDICAR SI SE TIENEN VUELOS A CUBA?. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LO SIGUIENTE:
- NO. DE VUELOS POR AERONAVE REALIZADO POR AÑO.
  - TIEMPO DE ESTADÍA EN ESE PAÍS.
  - NO. DE PASAJEROS PROMEDIO QUE VUELAN A ESA REGIÓN.

**RESPUESTA: NEGATIVO. NO SE REALIZAN VUELOS A CUBA.**

5. ¿SOBRE LAS CLÁUSULAS TENEMOS CIERTAS CONDICIONES ADICIONALES QUE SON PROPIAS DE AXA Y/O MANDATORIAS SE PUEDEN INCLUIR?.

**RESPUESTA: SE PUEDEN INCLUIR SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN A LAS COBERTURAS Y CONDICIONES SOLICITADAS Y NO PERJUDIQUEN A LA CONVOCANTE.**

6. ¿EXISTE ALGÚN OTRO SUBLÍMITE COMO EQUIPAJE, CARGA Y/O COBERTURA ADICIONAL A PARTE DE LAS MENCIONADAS?.

**RESPUESTA: NEGATIVO. SOLO LAS COBERTURAS MENCIONADAS.**

7. ¿CUÁL ES EL MOTIVO DE SOLICITAR EL LÍMITE DE US\$ 200,000 PARA GASTOS MÉDICOS?.

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO VALOR ACTUALIZADOS DE LAS AERONAVES Y SUMAS ACTUALIZADAS PARA LA COBERTURAS. SE ENTREGA EL ANEXO I ACTUALIZADO**

8. ¿EN CUANTO A LA MONEDA SE PUEDE COTIZAR Y EMITIR EN DÓLARES?. LA ANTERIOR PREGUNTA ES DEBIDO A QUE TODO SE NOS ESTÁ PROPORCIONANDO EN DÓLARES.

**RESPUESTA: SE SOLICITA LA COTIZACIÓN EN MONEDA NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A LA SUMA ASEGURADA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR TIPO DE CAMBIO \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LAS CONVERSIONES CORRESPONDIENTES.**

9. NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE LA AERONAVE Y PILOTOS.

**RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS ES NULA.**

**PARTIDA 3 EMBARCACIONES**

1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS APOYE INDICANDO DE QUE SE TRATA LA BÚSQUEDA Y EXPERIMENTACIÓN DE LA MENCIONAN PARA LA PRIMERA EMBARCACIÓN Y DE LA MISMA MANERA LAS MOTOS ACUÁTICAS

**RESPUESTA: SE CANCELA PARTIDA 3.**

2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS APOYE PARA EL BOTE PATRULLA INDICARNOS LAS MEDIDAS DE ESLORA, MANGA Y PUNTAL.

**RESPUESTA: SE CANCELA PARTIDA 3.**



**PARTIDA 4 EDIFICIOS PUBLICOS Y CONTENIDOS**

1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME LAS DIRECCIONES COMPLETAS (CALLE, NUMERO, COLONIA, C.P, CIUDAD Y MUNICIPIO)

**RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE LA PARTIDA 4.**

2. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME GIRO DE CADA UBICACIÓN

**RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE LA PARTIDA 4.**

3. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE LAS UBICACIONES QUE SE ENCUENTRAN A MENOS DE 250 METROS DE RIO, LAGO O LAGUNA

**RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESA INFORMACION.**

4. LES SOLICITAMOS DE FAVOR CONFIRMARNOS QUE LOS VALORES AL 100% QUE NOS PROPORCIONAN PARA LAS COBERTURAS DE EDIFICIO Y CONTENIDOS SE CONSIDERAN A VALOR DE REPOSICIÓN, TODA VEZ QUE NOS SOLICITAN CONDICION ESPECIAL A "VALOR DE REPOSICIÓN", FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA: NO SE PUEDE PRECISAR QUE LOS VALORES DECLARADOS CORRESPONDEN AL VALOR DE REPOSICIÓN, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON AVALÚO, SIN EMBARGO SE SOLICITA QUE LA COBERTURA SEA A VALOR DE REPOSICIÓN Y NO SE APLIQUE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.**

5. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA CLAUSULA QUE NO APLICARA EN EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD (EDIFICIO Y CONTENIDOS) ES LA CLAUSULA DE PROPORCION INDEMNIZABLE DE ACUERDO A LA PARTIDA 4, FAVOR DE CONFIRMAR.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. NO APLICA LA CLAUSULA DE PROPORCION INDEMNIZABLE.**

6. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS A APLICAR PARA LA COBERTURA DE TERREMOTO Y ERUPCION VOLCANICA ES DE ACUERDO A LA ZONA SISMICA DE LA TARIFA A.M.I.S.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

7. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA SUMA ASEGURADA PARA REMOCION DE ESCOMBROS ES DE \$ 103,104,707.50MN LA CUAL CORRESPONDE AL 5% DEL TOTAL DE LAS SUMAS ASEGURADAS DE EDIFICIOS MAS CONTENIDOS.

**RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS SE MODIFICA A QUEDAR EN \$ 101,060,345.14 M.N., DEBIDO A QUE SE MODIFICARON TAMBIÉN LAS SUMAS ASEGURADAS DE EDIFICIO Y CONTENIDOS Y SI CORRESPONDE AL 5 % DE LOS VALORES DE EDIFICIO Y CONTENIDOS. SE HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE EL ANEXO I EN ESTE ACTO CON LAS MODIFICACIONES MENCIONADAS.**

8. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL DEDUCIBLE PARA RESPONSABILIDAD CIVIL ES DEL 10% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

**RESPUESTA: NEGATIVO. LOS DEDUCIBLES SOLICITADOS PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SON LOS SIGUIENTES:**

**INMUEBLES Y ACTIVIDADES, DEDUCIBLE: \$10,000.00 M.N.**



**ARRENDATARIO: SIN DEDUCIBLE**  
**CRISTALES: SIN DEDUCIBLE.**

9. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE PARA LA COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO Y ROTURA DE MAQUINARIA LOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR MARCA, MODELO, NO. SERIE Y VALOR UNITARIO.

**RESPUESTA: SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS VALORES PLASMADOS EN EL ANEXO PARTIDA 4. NO SE CUENTA CON RELACIÓN DE EQUIPOS.**

10. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME LA SUMA ASEGURADA PARA EQUIPO ELECTRONICO MOVIL DE \$ 8,480,883.58 MN EL CUAL CORRESPONDE EL 5% DEL TOTAL DE SUMA ASEGURADA DE EQUIPO ELECTRONICO

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

11. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL DEDUCIBLE PARA CRISTALES ES DEL 5% SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 3 DSMGVDF

**RESPUESTA: NEGATIVO. LA COBERTURAPARA CRISTALES SE SOLICITA SIN DEDUCIBLE.**

PARTIDA 5 EQUIPO ELECTRONICO

1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SINIESTRALIDAD REPORTADA POR LAS COBERTURAS QUE SE DESEAN AMPARAR PARA ESTA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 3 AÑOS.

**RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD ES NULA EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS PARA LA PARTIDA 5.**

2. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS DETALLELOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR INDICANDO MARCA, MODELO, NUMERO DE SERIE Y VALOR UNITARIO.

**RESPUESTA: SE ENTREGÓ LA RELACIÓN DE EQUIPO EN EL ANEXO PARTIDA 5 DE LAS BASES.**

3. FAVOR DE PROPORCIONAR EL MONTO EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL) O EN SU CASO CONFIRMAR QUE PARA DICHA PARTIDA LA PROPUESTA PUEDE SER PRESENTADA EN DOLARES.

**RESPUESTA: SE SOLICITA LA COTIZACIÓN EN MONEDA NACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A LA SUMA ASEGURADA LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR TIPO DE CAMBIO DE \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LAS CONVERSIONES CORRESPONDIENTES.**

4. CONFIRMAR QUE LAS ANTENAS MENCIONADAS EN LA RELACION SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS UBICACIONES AMPARADAS.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

5. PARA NO ENCARECER LA COBERTURA POR LOS BIENES DECLARADOS COMO ANTENAS Y TORRES AL SER BIENES 100% A LA INTEMPERIE DENTRO DE ESTAS SECCIONES PROPONEMOS UN DEDUCIBLE DEL 5% SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO AFECTADO, CON UN MINIMO DE 60 UMAS Y COASEGURO DEL 20% PARA DICHOS BIENES.



**RESPUESTA: NEGATIVO. APEGARSE A LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES.**

PARTIDA 7 EQUIPO DE CONTRATISTA.

1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS CON RESPECTO A RECLAMACIONES DERIVADAS DE LAS COBERTURAS QUE DESEAN AMPARAR EN ESTA PARTIDA.

**RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS ES NULA.**

2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA MONEDA PROPORCIONADA EN TODOS LOS EQUIPOS ESTAN EN PESOS MEXICANOS, EN CASO CONTRARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL TIPO DE CAMBIO A CONSIDERAR PARA LOS MISMOS.

**RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA ESTA EN MONEDA NACIONAL.**

3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE TIENE CONTEMPLADAS PARA EL RESGUARDO Y PROTECCION DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN LA PARTIDA.

**RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN.**

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS EQUIPOS CUENTAN CON MANTENIMIENTO, ASI COMO EL TIPO DE MANTENIMIENTO QUE SE LES REALIZA, ES DECIR, CORRECTIVO O PREVENTIVO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. SE LES REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS EQUIPOS CUENTAN CON MANTENIMIENTO, ASI COMO EL TIPO DE MANTENIMIENTO QUE SE LES REALIZA, ES DECIR, CORRECTIVO O PREVENTIVO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. SE LES REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUENTA CON BITACORA PARA LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS, ASI COMO SI SON EN PAPEL O REGISTRADOS DENTRO DE ALGUN SOFTWARE O SISTEMA QUE LLEVE EL CONTROL.

**RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN.**

7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DICHOS MANTENIMIENTOS SE REALIZAN POR ALGUNA EMPRESA EXTERNA CONTRATADA POR LA CONVOCANTE O BIEN INDICARNOS QUIEN REALIZA DICHOS MANTENIMIENTOS.

**RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN.**

8. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE ESPECIFICACIONES TECNICAS YA QUE NO SE MENCIONA RELACION DE EQUIPOS, NI TERMINOS Y CONDICIONES.

**RESPUESTA: LA RELACION DE EQUIPO, TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITADAS SE DETALLAN EN EL ANEXO I, PARTIDA 7.- EQUIPO DE CONTRATISTA DE ESTA CONVOCATORIA.**



PATRIMONIALES; Y DE IGUAL MANERA, SEAN COMPARTIDOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS A DICHOS BIENES DEL 2014 A LA FECHA.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA PROPORCIONAR LOS VALORES DEL INVENTARIO Y VALOR ACTUALIZADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES, EN RELACIÓN A LA SINIESTRALIDAD, SE ENTREGA EN ESTE ACTO ACTUALIZADA**

6. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL:

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA):

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO LEGAL, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

ASIMISMO, LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA O BIEN CONSTANCIA DE SU NOMBRAMIENTO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA.

**RESPUESTA: SE ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO**

7. DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, MI MANDANTE TIENE OBLIGACIÓN DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES DE SUS COLABORADORES, POR LO QUE SIN CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN O CONCURSO EN EL QUE SE PARTICIPA SE REQUIERE CIERTA INFORMACIÓN QUE ESTE RESGUARDADA, PREVIA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO DE SU TITULAR PARA SU DIVULGACIÓN, MI MANDANTE SUMINISTRARÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN SUS BASES CONCURSALES Y ESA CONVOCANTE QUEDA OBLIGADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE RESPONDER POR SU SEGURIDAD A FIN DE EVITAR ALTERACIONES, PERDIDA, TRANSMISIÓN Y ACCESO NO AUTORIZADO. PEDIMOS DE MANERA ATENTA A LA CONVOCANTE SE PRONUNCIE A LO MENCIONADO.

**RESPUESTA: EN RELACIÓN A LA PÁG. 6, INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, NUMERAL VII, PODRA, PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON OFICINAS (ANEXAR RELACIÓN) Y AJUSTADORES EN LAS CIUDADES DE CULIACÁN, LOS MOCHIS, MAZATLÁN, GUASAVE Y GUAMÚCHIL DEL ESTADO DE SINALOA, DEBIENDO ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE ATENDERÁN LOS SINIESTROS: (DOMICILIO, TELEFONO, CELULAR, ETC.)**

8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI LA INFORMACIÓN QUE SE COMPARTA Y SE REQUIERA TANTO EN LA CONVOCATORIA, COMO EN LA VIGENCIA DE LAS PARTIDAS QUE SE ADJUDIQUEN, SIEMPRE SERÁ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES DE ORDEN PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN TODA LA REPÚBLICA, APLICABLES A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, COMO LOS SON: LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADO Y LA LEY



9. ANEXO I-II-III-IV SE MENCIONA PARTIDA 7 CON RELACION DE EQUIPOS MAS NO SE CUENTA CON ESPECIFICACION TECNICA ASI MISMO DEBERAN PROPORCIONAR AÑO DE CONSTRUCCION DEL CADA EQUIPO.

**RESPUESTA: SE DEBERA COTIZAR CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO I, PARTIDA 7.- EQUIPO DE CONTRATISTA. CONSIDERANDO EL MODELO COMO AÑO DE CONSTRUCCIÓN.**

**PARTIDA 8 RC EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA**

1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS QUE SE DETALLAN EN LA PARTIDA 8, EJEMPLO (TECNICOS EN MANEJO DE MATER. - TRANSP. RADIAL, TECNICOS EN MANEJO DE MATER. - TRANS. FIJO...)

**RESPUESTA: NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACION. SOLO SE PIDE COTIZAR RESPONSABILIDAD CIVIL.**

**GENERALES:**

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODAS LAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS Y/O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS DE LA PÓLIZA DEL LICITANTE GANADOR.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

2. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL CONTRATO SE AJUSTARÁ Y SE PODRÁ MODIFICAR A LO SEÑALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES O DISPOSICIÓN APLICABLE, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

3. ENTENDEMOS QUE EN LOS SINIESTROS A ATENDER EN CUALQUIERA DE LAS PARTIDAS LICITADAS, SOLO APLICARÁN LAS COBERTURAS, EN LOS EVENTOS ACAECIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

4. AGRADECEREMOS DE USTEDES NOS CONFIRMEN QUE EN LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ADEMÁS DE OBSERVAR LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TANTO ESA CONVOCANTE COMO TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, DEBERÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS DERIVEN.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

5. EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS QUE SE LICITAN CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN LOS OFICIOS CIRCULARES DE FECHAS 10 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 09 DE JULIO DEL 2013, REFERENTES AL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y A FIN DE QUE ESTA ASEGURADORA ESTE EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR UN PROGRAMA DE SEGUROS QUE COADYUVE EN EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONEN EL INVENTARIO Y VALOR ACTUALIZADO DE SUS BIENES



FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, MISMAS LEYES QUE EMANAN DE LOS ARTÍCULOS 6 - A Y 16, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEJAR DE PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA POR UNO O MÁS DE LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN UNA O MÁS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS.**

10. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODAS LAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS Y/O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS DE LA PÓLIZA DEL LICITANTE GANADOR.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

11. SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y NO DE FORMA GLOBAL.

**RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARA POR PARTIDA COMPLETA, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O EN "N" PARTIDAS, Y NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS.**

12. FAVOR DE PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE CADA PARTIDA QUE SERIAN PARTE DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

**RESPUESTA: SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE ESTA LICITACION.**

13. SE ASIGNARA CONDUCTO O SERÁ ATRAVES DE LA ASEGURADORA DIRECTAMENTE.

**RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN ES PARA QUE PARTICIPEN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, MISMAS QUE PODRAN DESIGNAR CONDUCTOS, SIEMPRE Y CUANDO NO GENERE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ESTADO.**

14. APARTADO A) DOCUMENTACION LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN, NUMERAL VII EN CASO DE SALIR ADJUDICADOS ESTOS REQUISITOS SE PUEDEN CUMPLIR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE COMENTAR AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NEGATIVO. SE DEBERA ENTREGAR CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

15. APARTADO B) PROPUESTAS TECNICAS NUMERAL II. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION NO INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.**



16. APARTADO B) PROPUESTA TECNICA NUMERAL V. FAVOR DE CONSIDERAR EL TEXTO DE LA SIGUIENTE MANERA "LA EMPRESA ESTA AUTORIZADA LA EXPEDICION DE CHEQUES Y/O ORDENES DE PAGO Y/O TRANSFERENCIA ELECTRONICA PARA PAGO DE SINIESTROS CON RESPUESTA A UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES. FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA DICHA REDACCIÓN.**

17. APARTADO B) PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL VIII. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENGA LOS PUNTOS I AL VII ANTERIORMENTE CITADOS. (2 COPIAS DE USB O CD). FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS SE SOLICITAN PARA FACILITAR LA REVISIÓN Y PARA EFECTOS DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SIN EMBARGO LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

18. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EN LA PROPUESTA SE DEBERAN ESPECIFICAR PRIMAS POR CADA PUNTO SEÑALADO (4, 4.1, 4.2, 4.3) YA QUE FORMAN PARTE DE LA PARTIDA 4.

**RESPUESTA: AFIRMATIVO. SE DEBE ESPECIFICAR LAS PRIMAS POR SEPARADO DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO II.**

**SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE**

**A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:**

1.- **BASES, NUMERAL 4, A) I. Y II, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN (PÁGINA 5 BASES)**, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁN PRESENTAR COPIAS SIMPLES DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DEL PODER LEGAL DEL REPRESENTANTE, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: AFIRMATIVO.**

2.- **BASES, GENERAL**, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y AL SER UNA PRÁCTICA PERMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SE PERMITA ASIGNAR UN AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO POR DICHO ORGANISMO, EN EL ENTENDIDO QUE EL COSTO DEL MISMO CORRERÁ A CARGO DE MI REPRESENTADA Y NO AFECTARÁ EL PRECIO ESPECIAL QUE OFERTAREMOS EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN ES PARA QUE PARTICIPEN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, MISMAS QUE PODRAN DESIGNAR CONDUCTOS, SIEMPRE Y CUANDO NO GENERE UN COSTO ADICIONAL PARA EL ESTADO.**

4.- **BASES, GENERAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015,



LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO**

**B) PREGUNTAS TÉCNICAS:**

**1.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1,2,3,4,5,6,7,8; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD A DETALLE DESDE EL PRIMER PESO DE CADA PARTIDA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO SINIESTRALIDAD ACTUALIZADA.**

**2.- BASES, PAGINA 6, INCISO B PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL VIII, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO (2) COPIAS QUE CONTIENE LOS PUNTOS DEL I AL VII DEBERÁ SERÁ EN FORMATO WORD ÚNICAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: PODRA PRESENTARLOS EN WORD Y EN PDF**

**3.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, SUB-PARTIDA 1.1, EN EL ARCHIVO "ANEXO PARTIDA 1" FAVOR DE PROPORCIONAR PARA EL VEHÍCULO 1633 EL DETALLE DEL VALOR DE LA UNIDAD, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL CUYA DESCRIPCIÓN ES UN CAMIÓN PATRULLA DE SISTEMA DE COMANDO CON VALOR DE \$ 18,969,532.56 PESOS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ESTA UNIDAD CUENTA CON EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPO DE COMPUTO, ANTENAS, FUENTES DE ENERGÍA, COMPRESOR, ETC.**

**4.- BASES, ANEXO 1, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE FALLO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN PODRA CONSULTARLA EN <http://compranet.sinaloa.gob.mx>, O SONSULTARLA VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**5.- BASES, ANEXO 1, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL TECHO PRESUPUESTAL DE TODAS LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA ESTA INFORMACIÓN**

**6.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, FAVOR DE PROPORCIONAR MAYOR DETALLE DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES (VERSIÓN, PAQUETE, TRANSMISIÓN, ETC.).**

**RESPUESTA: CUANDO NO SE DE LA DESCRIPCION COMPLETA SE DEBERA CONSIDERAR LA VERSION MAS AUSTERA.**

**7.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, FAVOR DE INDICAR EL USO DE LAS UNIDADES; (PARTICULAR, EMERGENCIA, ESCOLAR/EMPELADOS, RENTA O MENSAJERÍA, ETC.)**



**RESPUESTA: ESE DATO SE DETALLA EN EL LISTADO DEL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES, EN LA COLUMNA "TIPO".**

**8.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR FACTURA DE LAS UNIDADES 2018 EN ADELANTE.**

**RESPUESTA: SE DEBEN CONSIDERAR LOS VALORES QUE SE DESCRIBEN EN EL LISTADO DEL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES, COLUMNA "VALOR".**

**9.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR FACTURA O VALOR CONVENIDO A CONSIDERAR EN LAS UNIDADES MENCIONADAS EN EL ANEXO I.**

**RESPUESTA: LOS VALORES QUE SE DEBEN CONSIDERAR ES VALOR COMERCIAL, EXCEPTO EN VEHÍCULOS DE MODELO 2018 Y POSTERIORES, EL CAMION DE BOMBEROS PARA EL CUAL SE INDICA EN VALOR A CONSIDERAR EN EL INCISO H DEL ANEXO I, PARTIDA 1.- AUTOMOVILES; LOS AUTOMOVILES CON EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES SE DEBEN CONSIDERAR A VALOR CONVENIDO, EL CUAL INCLUYE EL VALOR DEL VEHICULO Y SUS EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES POR LO QUE SE DEBERA CONSIDERAR EL VALOR CONVENIDO DE ACUERDO AL LISTADO QUE SE ENTREGA EN EL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES.**

**10.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, FAVOR DE INDICAR SI ALGUNA UNIDAD CONTEMPLA ADAPTACIONES Y /O EQUIPO ESPECIAL Y EN CASO DE SER AFIRMATIVA, FAVOR DE PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y VALOR DE LA MISMA.**

**RESPUESTA: ESTA INFORMACION SE PROPORCIONA EN EL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES.**

**11.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, FAVOR DE INDICAR SI LA COLUMNA DE NOMBRE "VALOR" EN EL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDE SOLO AL MONTO DE LOS EQUIPOS ESPECIALES.**

**RESPUESTA: CORRESPONDE AL VALOR DEL VEHICULO INCLUYENDO SUS EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES.**

**12.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, FAVOR DE ESPECIFICAR LA CAPACIDAD DE CADA UNIDAD SEGÚN LO INDICADO EN LAS BASES (1 A 5 PLAZAS, 6 A 15 PLAZAS).**

**RESPUESTA: ESA INFORMACION SE DESCRIBE O ESTA IMPLICITA EN LA COLUMNA "DESCRIPCION" DEL ARCHIVO DEL ANEXO PARTIDA 1.- AUTOMOVILES.**

**13.- BASES, ANEXO I, PARTIDA 1, FAVOR DE ESPECIFICAR EL TIPO DE CARGA QUE DESEAN AMPARAR.**

**RESPUESTA: LA CARGA ES TIPO "A" CARGA NO PELIGROSA, EXCEPTO EN LA PIPA CON LA DESCRIPCION SIGUIENTE:**

633 GOBIERNO DEL EDO. Despacho del Secretario (SSP)

541010030000030 TRACTOR CHEVROLET - PLANTA DIAPOYO TERREST.HOBART - PIPA DE GAS AVION 30,000.00 276 1

**QUE TRANSPORTA CARGA TIPO "C" PELIGROSA, COMBUSTIBLE PARA AVIONES.**

En uso de la voz la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros, informa lo siguiente:

-El Capitán José Felipe Barranco Flores, Subjefe Administrativo del Hangar de Gobierno del Estado, solicita que la empresa que resulte adjudicada en la partida 2 de aeronaves, lleve a cabo el trámite ante la Dirección General de Aeronáutica Civil para que la póliza cuente con los sellos

*[Handwritten signatures and marks]*



de aprobado o de salida previo al inicio de la vigencia de la póliza, a fin de dar cumplimiento a la normatividad de aeronáutica.

-El Ing. Héctor Burgos Mariscal, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, entrega en este acto relación de los vehículos tipo aula móvil en el que señala el valor factura de las unidades, a efecto de que las aseguradoras realicen su propuesta, en virtud que el anexo publicado no contiene marca y esta en valor cero.

-El Cap. Carlos Eduardo Ramírez Zamarripa, representa de la Unidad de Vigilancia Aérea de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, solicita que la empresa que resulte adjudicada, incluya dentro del seguro de los vehículos de carga, los equipos y accesorios del sistema.

Asimismo, se informa a los presentes que de la partida 4, subpartida 4.1, se cancela el Penal Guasave; y, se adicionan 3 edificios siendo estos: Bodega central de Abasto, Casa Habitación y Edificio (Alfonso Zaragoza Maytorena).

Asimismo, se actualizan los valores correspondientes a la subpartida 4.3.

Se entrega en este acto ANEXO I modificado.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de Agosto de 2019	12:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:40 horas, del día 19 de Agosto de 2019.

Esta acta consta de ochenta y un hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



**POR LOS LICITANTES**

**Nombre, razón o denominación social**

**Representante**

**Firma**

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

C. Roxana Berenice Díaz Beltrán

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

C. Gerardo Sicairos Rivera

Seguros Atlas, S.A.

C. Miguel Eduardo Alvarez Douglas

\_\_\_\_\_

Axa Seguros, S.A. de C.V.

C. Omar Flores Santiesteban

Mapfre México, S.A.

C. María Dolores Garduño Ureta

**POR LAS DEPENDENCIAS**

**Nombre**

**Dependencia**

**Firma**

C.P. Alba Rosa Verduzco González

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

Lic. Verónica Ochoa Bracamontes

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

C. Sergio Juárez Velázquez

Representante de la Fiscalía General del Estado

\_\_\_\_\_

C. Edgar Rojas Ibarra

Representante de la Fiscalía General del Estado

C. Ricardo Soto Lugo

Representante del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física (ISIFE)



C. Carlos Eduardo Ramírez Zamarripa

Representante de la Secretaría de Seguridad Pública

C.P. Víctor Horacio Esparza Mendoza

Representante de la Dirección de Bienes y Suministros

C. Héctor Rubén Bátiz Guzmán

Representante de C4i

C. Héctor Eduardo Burgos Mariscal

Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura

Cap. José Felipe Barranco Flores

Representante del Hangar de Gobierno del Estado de Sinaloa

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Nombre**

**Dependencia**

Lic Guillermo Armenta Beltrán

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

----- **FIN DEL ACTA** -----

Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Subsecretaría de Administración

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 28/2019

Siniestralidad

Partida 1.- Automóviles.

VIGENCIA	EMPRESA	SINIESTRALIDAD
2018-2019	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	\$ 8,526,739.06
2017-2018	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	\$ 11,595,193.41
2016-2017	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 6,865,224.00
2015-2016	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 8,022,188.00
2014-2015	AXA SEGUROS	\$ 7,425,874.00
2013-2014	SEGUROS BANORTE	\$ 7,085,481.00

El reporte de la vigencia 2018-2019 es hasta el 31 de Julio de 2019.

Partida 2.- Aeronaves

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Partida 3.- Embarcación.

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Partida 4.- Edificios Públicos y Contenidos

VIGENCIA	SINIESTRALIDAD
2017-2018	\$ 59,074.00
2016-2017	\$ 252,643.00
2015-2016	\$ 581,063.00
2014-2015	NO HUBO SINIESTROS
2013-2014	\$ 747,396.00

Partida 5.- Equipo electrónico

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Partida 7.- Equipo contratista.

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

Partida 8.- R.C. Equipo de Maquinaria Pesada.

La siniestralidad es nula los últimos 5 años.

The right side of the page contains several handwritten signatures and scribbles. At the top right, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller, less distinct signatures and scribbles, some appearing to be initials or marks. The signatures are written in black ink on a white background.

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 28/2019**  
**Anexo I**

**Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, embarcación, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista, y RC equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados.**

**Las coberturas que deberán reunir las pólizas en cada una de las partidas objeto de la presente convocatoria, son las siguientes:**

**Partida 1.- Vehículos.**

**La relación de los vehículos a asegurar se encuentra en Anexo Partida 1 (Listado de vehículos).**

**Responsabilidad Civil**

Responsabilidad Civil	\$1'500,000.00	
Gastos médicos a ocupantes	\$ 100,000.00	Por ocupante
Asistencia jurídica	\$ 1'000,000.00	
Asistencia vial y en viaje	Amparada	
R.C. en exceso por muerte	\$ 2'000,000.00	

**Cobertura Limitada**

Robo	Valor comercial	
Responsabilidad Civil	\$ 1'500,000.00	
Gastos médicos ocupantes	\$100,000.00	Por ocupante
Asistencia jurídica	\$ 1'000,000.00	
Asistencia vial y en viaje	Amparada	
R.C. en exceso por muerte	\$ 2'000,000.00	

**Cobertura Amplia**

Daños materiales	Valor comercial	
Robo	Valor comercial	
Responsabilidad Civil	\$1'500,000.00	
Gastos médicos ocupantes	\$ 100,000.00	Por ocupante
Asistencia jurídica	\$ 1'000,000.00	
Asistencia vial y en viaje	Amparada	
R.C. en exceso por muerte	\$ 2'000,000.00	

Deducibles: 5% daños materiales y 10% en robo total.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

- A) En caso de los vehículos patrulla tipo pick up o con caja trasera deberán incluirse gastos médicos, 2 ocupantes en la cabina y 6 ocupantes en la caja trasera.

En el caso de la GRUA MARCA FORD F-450 modelo 2011, con serie 1FDGF4GY3BEA08384, se deberá cubrir los gastos médicos de la persona que esté trabajando en la canastilla, además de los ocupantes de cabina.

- B) El seguro deberá cubrir los siniestros entre los vehículos del asegurado (R.C. Cruzada)

- C) Los vehículos tipo "patrulla" contienen equipo adicional como radio, torreta y sirena, con un costo de \$42,519.00 (cuarenta y dos mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) y motocicletas \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Los vehículos pick up o camionetas que se describen como tipo "patrulla con equipo especial" se deben amparar las adaptaciones tales como pero sin limitarse a burrera, torreta, sirena botonera, bancas, roll bar, sportchip 4x4 y pintura especial hasta la suma asegurada de \$ 95,000.00 M.N. (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

- D) Las propuestas deberán incluir (asistencia en viajes).

- E) Todos los vehículos modelo 2018 y posteriores, las reclamaciones deberán considerarse a valor factura.

- F) Todos los vehículos 2009 en adelante serán cobertura amplia, los vehículos 1999 a 2008 serán cobertura Limitada y los vehículos 1998 hacia atrás serán Responsabilidad Civil.

- G) Porcentaje de depreciación anual a considerar en el caso de adaptaciones, blindajes y equipo especial con que cuentan las unidades:

- A partir de la fecha de facturación el primer año sería valor factura;
- Del segundo al quinto año se depreciará un 10% (diez por ciento) anual, y
- Del sexto en adelante se pagará un 40% (cuarenta por ciento) del valor factura.

- H) Valor a indemnizar para el camión de bomberos: Se indemnizará a un valor de \$339,250.00

- I) Dimensiones, descripción completa y el valor a indemnizar para los remolques: deberá ser el valor factura que aparece en el Anexo Partida 1 (Listado de Vehículos), aplicando la depreciación que corresponda.

- J) En el caso de los autobuses y microbuses y de uso de transporte de personal debe considerarse la cobertura de R.C. viajero;

- Para autobuses y microbuses, unidades superiores a 15 pasajeros se considerará la cobertura de R.C. viajero;
- Para unidades con capacidad menor a 15 pasajeros se considerará gastos médicos ocupantes.



K) Número de ocupantes de los autobuses y microbuses, así como las unidades con uso transporte de personal para la adecuada suscripción del riesgo de la cobertura R.C. Viajero.

- Considerar para efecto de esta propuesta, para autobuses 42 pasajeros y para microbuses 25 pasajeros.

L) Suma asegurada para la cobertura de responsabilidad civil pasajero, la cual es en Unidad de Medida y Actualización (UMA) y cuyo parámetro actual es de 5,000 UMA, de acuerdo a la Legislación vigente de la LFT y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

M) Vehículos asegurados:

Año	Cantidad
2011	2,091
2012	2,128
2013	2,269
2014	2,111
2015	2,211
2016	2,200
2017	2,727
2018	2,244

En la presentación de ofertas hacer mención del uso de los vehículos (uso normal, ambulancias, patrullas)

N) Para todos los vehículos que cuenten con adaptaciones o equipo especial se cubre la Responsabilidad civil adaptaciones y en el caso de remolques, gruas, pipas y todos los vehículos de carga se cubre la Responsabilidad Civil daños por la Carga.

O) Los vehículos con EQUIPOS Y/O ADAPTACIONES ESPECIALES se amparan a VALOR CONVENIDO, considerando el valor que tiene en la lista de vehículos de la partida 1.

P) En caso de indemnización de daños parciales de los vehículos de la Subpartida 1.2 Se designa como beneficiario preferente a Fiscalía General del Estado.

Q) La cobertura de Asistencia vial deberá ser hasta un radio de 280 km.

R) En el caso de los vehículos blindados de la Subpartida 1.2.- Fiscalía General del Estado, se indemnizarán los cristales hasta un 80 % del valor de reposición del cristal.

## Partida 2.- Aeronaves

Descripción	Modelo	Tripulantes	Pasajeros	Suma Asegurada (MN)
Helicóptero Bell-206-B Jet Ranger III Serie 4623 Matricula XC-CUL	2007	1	4	\$ 16,000,000.00
Avión Jet Falcon Serie 0471 Matricula XC-HIX	1986	2	9	\$ 17,000,000.00
Avión Gulfstream Commander 690-B Serie 11450 Matricula XC-HHS	1978	2	6	\$ 8,500,000.00
Helicóptero Agusta A109E Serie 11104 Matricula XC-SIN	2001	1	6	\$33,000,000.00
Helicóptero Bell 206-B Jet Ranger III Serie 4640 Matricula XC-MZT	2007	1	4	\$16,000,000.00

USO: Negocios, oficial, ayuda industrial, de placer, persecuciones y lucha contra el narcotráfico.

RIESGOS CUBIERTOS: Todo riesgo en tierra, anclado, taxeo, vuelo e ingestión.

AEROPUERTO BASE: Culiacán, Sinaloa

TIPOS DE AEROPUERTOS: Cualquiera autorizado por DGAC

LÍMITES GEOGRAFICOS: Continente Americano

SUMAS ASEGURADAS POR AERONAVE:

Responsabilidad Civil: \$ 40,000,000.00 M.N.  
Gastos Médicos: \$ 2,000,000.00 M.N. por pasajero o tripulante  
Pagos Voluntarios : \$ 3,000,000.00 M.N. por pasajero o tripulante.

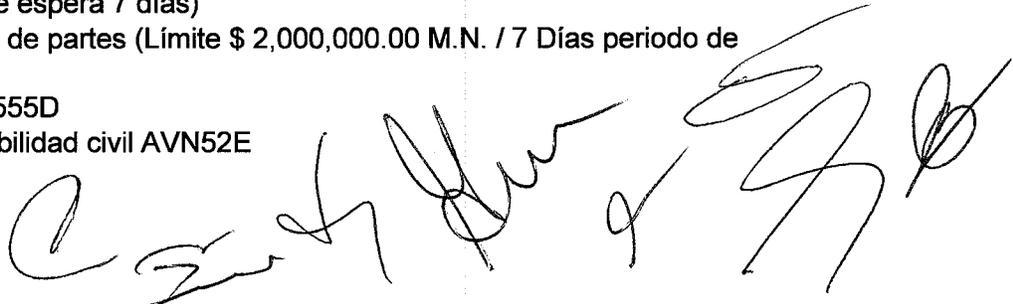
Deducibles:

- Ala Fija: 8% del valor acordado de la aeronave, en toda y cada reclamación.
- Rotores en Movimiento: 8% del valor acordado de la aeronave, en toda y cada reclamación.
- Rotores sin Movimiento: 5% del valor acordado de la aeronave, en toda y cada reclamación.
- Responsabilidad civil, pagos voluntarios y gastos médicos: Sin deducible.

Condiciones Adicionales

- Cláusula de Reinstalación de sumas aseguradas al 100%
- Cláusula de valor convenido AVN 61
- Partes y refacciones ( cláusula LPO344C ) (10% del Valor del Casco, Refacciones con mayor valor será bajo previo con la Aseguradora)
- Ingestión de Motores AVN56
- Gastos extra por Aeronave de reemplazo (Límite \$ 6,000,000.00 M.N., \$ 100,000.00 M.N. por día, 60 días como Máximo c/ periodo de espera 7 días)
- Gastos extra por renta temporal de partes (Límite \$ 2,000,000.00 M.N. / 7 Días periodo de Reemplazo, cada Ocurrencia)
- Riesgos aliados de casco LSW555D
- Extensión de cubierta responsabilidad civil AVN52E

8



## Información pilotos:

Núm.	Descripción	Modelo	Tripulantes	Pasajeros	Horas de vuelo 2019	Mantenimiento		Vuelos a USA y Lugares
						Fecha	Lugar	
1	Helicóptero Bell-206-B Jet Ranger III Serie 4623 Matricula XC-CUL	2007	1	4	90.8	05/06/2019	Aerosignal, S.A. de C.V., CDMX.	No hay vuelos a USA
2	Avión Jet Falcón 20 Serie 471 Matricula XC-HIX	1986	2	9	121	13/01/2019	Standard Aero Houston Tx.	Tucson, AZ, San Diego Ca y Houston Tx.
3	Avión Gulfstream Commander 690-B Serie 11450 Matricula XC-HHS	1976	2	6	14.40	01/10/2018	Aerocorporacion Azor, S.A. de C.V. Monterrey, N.L.	Tucson, AZ, San Diego Ca y Houston Tx.
4	Helicóptero Agusta A109E Serie 11104 Matricula XC-SIN	2001	2	6	150	05/02/2019	Asesa, S.A. de C.V.	No hay vuelos a USA
5	Helicóptero Bell 206-B Jet Ranger III Serie 4640 Matricula XC-MZT	2007	1	4	78.2	11/12/2018	Aerosignal, S.A. de C.V.	No hay vuelos a USA

Piloto	Horas Totales	Horas Vuelo 2017	Entrenamiento		Horas en Marca y Modelo
			Fecha	Lugar	
Mauricio Camarena Robles	5,553	157	29-07-2019	Flight Safety	5,553 hrs/ Falcón 20F
Carlos Alberto Gamon Cabral	4,404	157	29-07-2019	Flight Safety	246.6 hrs/ Falcón 20F
Jorge Ignacio Yñigo Riesgo	6,401	90	03-06-2019	Simcom Aviation	6,401 hrs / T Commander 690
Jeffry Cárdenas Terraza	1,180	90	03-06-2019	Simcom Aviation	1,180 hrs / T Commander 690
José Arturo Ruelas Islas	7,600	233.5	08-07-2019	Leonardo Helicopters, Italia	7,600 hrs / Agusta
Omar Pizano Gómez	5,036	233.5	08-07-2019	Leonardo Helicopters, Italia	5,036 hrs / Agusta
Antonio Aguirre Martínez	11,984	65	03-06-2019	Flight Safety	2,531 hrs / Bell 206
Ramiro Estudillo Pérez	6,264	95.42	03-06-2019	Flight Safety	2,009 hrs / Bell 206
José Antonio Bustamante Salazar	7,871	124	03-06-2019	Flight Safety	574.4 hrs / Bell 206

CMCA (Corporación Mexicana de Capacitación y Adiestramiento)

Garantía Abierta para Pilotos no nombrados:

Helicóptero	Jet (Piloto)	Jet (Copiloto)
2,000 Horas Totales	2,000 Horas Totales	1,500 Horas Totales
1,500 Turbina	1,500 Turbina	1,000 Turbina
1,000 Marca Y Modelo	1,000 Marca Y Modelo	500 Marca Y Modelo

**NOTA:**

- Se aclara garantía para pilotos no nombrados.
- Aviones y Helicóptero Agusta 100% uso oficial, Helicópteros bell 206 90% uso oficial y 10% lucha contra narcotráfico.
- Aeronaves no cuentan con equipo especial.
- Principales áreas de operación mas no limitado al Estado de Sinaloa, vuelos a Estados Unidos por uso oficial y/o mantenimiento.
- Todas las unidades son propiedad del Gobierno del Estado y no cuentan con beneficiarios preferentes.
- vuelos nocturnos realizados con una frecuencia aproximada de 5%.
- Se pueden considerar condiciones generales y adicionales siempre que no se contraponga con lo solicitado en la presente Convocatoria.
- Las pólizas de seguros de las aeronaves deberán estar avaladas por la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El proceso de certificación lo realizará la compañía de seguros que resulte adjudicada directamente en la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la cual esta última la valida con sellos en las Pólizas de Seguros correspondientes.

**Partida 3.- Embarcación (C A N C E L A D A)**

**Partida 4.- Edificios Públicos y Contenidos**

La relación de los edificios a asegurar se encuentra en Anexo Partida 4 (Listado de Edificios Públicos y Contenidos).

Secciones	Sumas Aseguradas
1.- Edificios	\$ 1,557,052,826.14
2.- Contenidos	\$ 584,446,663.78
Remoción de escombros 5% (edificios y contenidos)	\$ 101,060,345.14
Bienes cubiertos mediante convenio expreso para FHM. Sublimite como LUC para todas las ubicaciones.	\$ 20,000,000.00
3.- Responsabilidad Civil General	\$10'000,000.00
Responsabilidad Civil Arrendatario	Amparada
Responsabilidad Civil Exceso Automóviles	Amparada
4.- Rotura de Cristales	\$ 300,000.00
5.- Robo de Contenidos	\$ 1'500,000.00
6.- Dinero y Valores (dentro y fuera)	\$ 500,000.00
7.- Equipo Electrónico	\$ 139,617,671.67
8.- Rotura de Maquinaria	\$ 7'839,846.00

**Edificios Propios.**

- Tipo constructivo.- Muros y techos macizos (de 1 a 5 niveles, incluyendo sótanos)

- Medidas de protección contra incendios: Extintores tipos A, B, C de polvo químico, hidrantes, video vigilancia y detectores de humo.

**Edificios Arrendados.**

- Tipo Constructivo.- Muros y techos macizos.
- Medidas de protección contra incendios: Extintores tipos A, B, C de polvo químico.

**Límite máximo de responsabilidad (edificio y contenidos)**

\$512,039,479.20 Moneda Nacional, por un solo evento y/o el total de ellos durante la vigencia de la póliza, pero sin excederse de los valores declarados de cada ubicación, según relación anexa, no obstante lo asentado en la Cláusula de Primer Riesgo, no aplicará la Cláusula de Proporción Indemnizable.

**Coberturas**

Incendio y/o rayo y/o explosión, extensión de cubierta, fenómenos hidro meteorológicos, terremoto y erupción volcánica, remoción de escombros hasta el 5% de la suma de edificio más contenidos en el inciso (ubicación)

**Cláusulas y Condiciones Especiales**

Reinstalación automática de suma asegurada, endoso al valor de reposición, ajuste automático de sumas aseguradas al 5%, renuncia de inventarios al 10%, errores u omisiones, permiso, cincuenta metros, autorización para reponer, reconstruir o reparar, cobertura automática para incisos nuevos o no conocidos hasta \$ 5,000,000.00, cláusula de primer riesgo.

**Deducibles.**

Incendio y/o rayo y/o explosión \$50,000.00 Moneda Nacional  
 Extensión de cubierta 1% de los valores declarados de cada estructura dañada y sus contenidos con máximo de 750 UMA.

Fenómenos Hidro Meteorológicos

Zona FHM	Deducible	Ubicaciones de alto riesgo
Alfa 1 Península de Yucatán	2%	5%
Alfa 1 Pacífico Sur	2%	5%
Alfa 1 Golfo de México	2%	5%
Alfa 1 Interior de la República	2%	5%
Alfa 2	2%	5%
Alfa 3	2%	5%
Coaseguro 10%		

Terremoto y/o Erupción Volcánica

Zona Sísmica	Deducible
A, B, B1, C, D, E, F, I	2%
H1, H2	2%
G	2%
J	2%

Zona Sísmica	Coaseguro
A, B, C, D,	10%
B1, E, F	25%
G, H1, H2, I, J	30%

**Bienes cubiertos mediante convenio expreso para Fenómenos Hidrometeorológicos:**

**Deducible:** 5 % sobre el sublímite contratado.

**Coaseguro:** 20 % sobre la pérdida. Aplica después de haber descontando el deducible.

**Remoción de Escombros.** Sin deducible

**Responsabilidad Civil**

Inmuebles y actividades, deducible: \$10,000.00 M.N.

Arrendatario: Sin deducible

Exceso de Automóviles: Sin deducible, ya que opera en exceso de la suma de la póliza de automóviles \$1'500,000.00, sub límite de \$ 4'500,000.00 por siniestro.

**Rotura de Cristales.** Coberturas: Básica

- Por convenio expreso se amparan daños por: Remoción del cristal y mientras no quede este debidamente colocado.
- Al decorado del cristal tales como plateado, dorado, teñido, pintado, grabado, cortado, rotulado, realizados y análogos o a sus marcos.
- Por reparaciones, alteraciones, mejoras, y/o pintura de inmueble aquí descrito y/o del cristal o cristales asegurados.
- Sin deducible

**Robo de Contenidos.** Deducible 10% sobre la pérdida con mínimo de 100 UMA.

**Dinero y Valores (dentro y fuera)**

Es condición que los bienes al amparo de esta cobertura se encuentren dentro de caja fuerte, caja registradora o cajón o con llave, es necesario para su indemnización, que éstas muestren signos visibles de la violencia ejercida.

**Fuera del Local**

En tránsito físicamente en poder de cajeros, pagadores, cobradores o de cualquier otro empleado o funcionario, con propósito de efectuar operaciones de cobros, pagos, así como retiros y depósitos al banco.

Deducible 10% sobre la pérdida con mínimo de 100 UMA.

**Equipo Electrónico.**

Coberturas:

Básica

Terremoto y/o erupción volcánica.

Granizo, ciclón, huracán o vientos tempestuosos.

Inundación

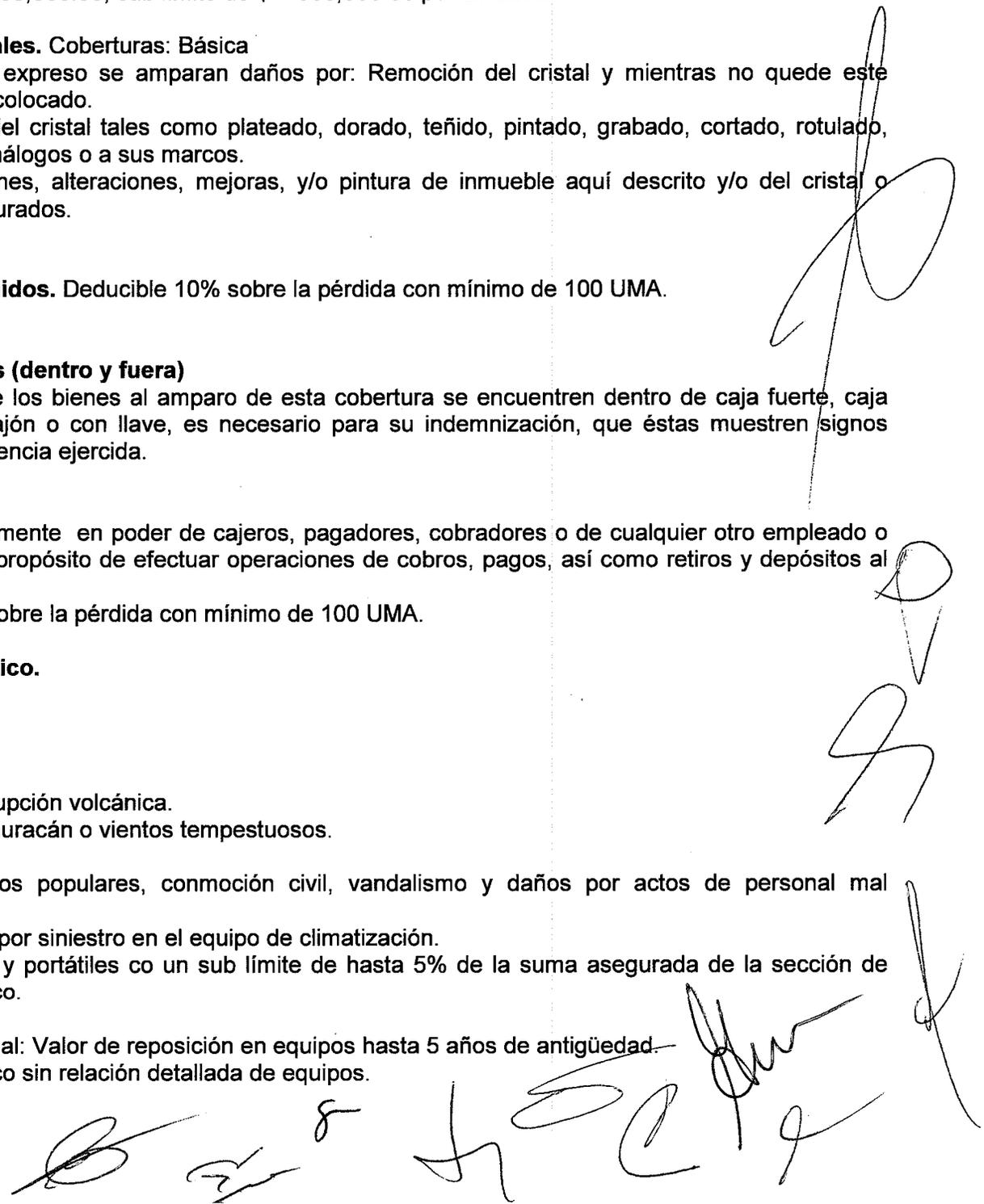
Huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por actos de personal mal intencionado.

Daños ocurridos por siniestro en el equipo de climatización.

Equipos móviles y portátiles con un sub límite de hasta 5% de la suma asegurada de la sección de Equipo Electrónico.

Condición Especial: Valor de reposición en equipos hasta 5 años de antigüedad.

Equipo Electrónico sin relación detallada de equipos.



Deducible: Básica 2% sobre la pérdida con mínimo de 40 UMA  
 Deducible: Robo 10 % sobre la pérdida con mínimo de 40 UMA  
 Deducible: Equipo móvil 25% sobre la pérdida con mínimo de 60 UMA

**Rotura de maquinaria.**

Coberturas:  
 Básica  
 Explosión Física.  
 Explosión en motores de combustión interna.  
 Fuerza Centrifuga.  
 Casco para Máquinas móviles.  
 Derrame de Tanques.  
 Bombas Sumergidas y Bombas para pozos profundos.

Condición especial: Valor de reposición en equipos hasta 5 años de antigüedad.  
 Rotura de maquinaria sin relación detallada de equipos.

Deducibles.:  
 Básica.- 3% sobre el valor de reposición del equipo afectado con mínimo de 100 UMA.

**Partida 5.- Equipo Electrónico.**

**La relación del Equipo Electrónico a asegurar se encuentra en Anexo Partida 5 (Listado de Equipo Electrónico).**

**Ubicación del Riesgo:** Equipos del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i) (Suma Asegurada en Dólares Americanos)

**Suma Asegurada:** \$ 13,603.500.00 USD C4  
**Suma Asegurada:** \$ 3,290,357.08 USD C3  
**Total:** \$ 16,893,857.08 USD

**NOTA:** En caso de siniestro se utilizará el tipo de cambio publicado en BANXICO a la fecha de ocurrido.

Coberturas	Deducibles
Básica	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA
Robo con Violencia y/o Asalto	10% de la pérdida con mínimo de 100 UMA
Huelgas, Motín y Conmoción Civil	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA
Terremoto y Erupción Volcánica	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA y coaseguro 20%
Huracán. Ciclón y Tifón	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA
Inundación y Daños por Agua	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA y coaseguro 20%
Hurto	25% de la pérdida con mínimo de 100 UMA

**NOTAS ACLARATORIAS:**

- Valores totales declarados 100% a valor reposición.
- Se aclara que el modelo del equipo es relativo pues sus piezas, contenidos y precio son actualizadas constantemente.
- Los importes mencionados son considerados con I.V.A.
- Se aceptan condiciones generales y adicionales de la compañía siempre que no se contraponga a lo solicitado en la presente Convocatoria.

Notas: En caso de siniestro la cobertura contempla la posibilidad de la reposición total en especie del equipo afectado una vez determinada la indemnización de acuerdo a las condiciones generales y/o particulares estipuladas de la póliza, en lo que respecta a: Líneas de conducción de señal. Conectores, tierra de línea de conducción, protectores contra descarga, antenas y torres, así como tarjetas electrónicas, reguladores, de voltaje y amplificadores de los equipos de radio y telefonía que operan en dichos puntos.

Cuando en la relación de equipos estén amparados más de un equipo dentro de la misma suma asegurada, se separa el valor del equipo afectado tanto para el ajuste como para la aplicación de los deducibles

**Partida 6.- Sistema de Conmutación Digital**

**La relación del Sistema de Conmutación Digital a asegurar se encuentra en Anexo Partida 6 (Listado del Sistema de Conmutación Digital).**

**SUMA ASEGURADA TOTAL: \$ 14,880,000.00 M.N.**

**UBICACIÓN DEL RIESGO:** Sistema de Conmutación Telefónica Digital

Coberturas	Deducibles
Básica	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA
Robo con Violencia y/o Asalto	10% de la pérdida con mínimo de 100 UMA
Huelgas, Motín y Conmoción Civil	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA
Terremoto y Erupción Volcánica	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA y coaseguro 20%
Huracán. Ciclón y Tifón	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA
Inundación y Daños por Agua	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de 60 UMA y coaseguro 20%
Hurto	25% de la pérdida con mínimo de 100 UMA
Equipo Móvil	2% sobre el valor del equipo afectado con mínimo de \$ 250

**NOTAS ACLARATORIAS:**

- Valores totales declarados 100% a valor reposición.
- Valor de reposición sin límite de edad.
- Se aclara que el modelo del equipo es relativo, pues sus piezas, contenidos y precio son actualizadas constantemente.
- Los importes mencionados son considerados con I.V.A.
- Se aceptan condiciones generales y adicionales de la compañía siempre que no se contraponga a lo solicitado en la presente Convocatoria.

**Notas:**

En caso de siniestro la cobertura contempla la posibilidad de la reposición total en especie del equipo afectado un vez determinada la indemnización de acuerdo a las condiciones generales y/o particulares estipuladas de la póliza, En lo que respecta a: líneas de conducción de señal, conectores, tierra de líneas de conducción, protectores contra descarga, antenas y torres, Así como tarjetas electrónicas, reguladores de voltaje y amplificadores de los equipos de radio y telefonía que operan En dichos puntos.

Cuando en la relación de equipos estén amparados más de un equipo dentro de la misma suma asegurada. Se ampara el valor del equipo afectado para el ajuste como para la aplicación de los deducibles.

Se amparará de forma automática hasta un 4% de la suma asegurada para equipos Móviles.

### **Partida 7.- Equipo Contratista**

Marca	Tipo	Modelo	Serie	Importe
KOMATSU	MONTACARGAS	1999	511220	282,555.00
CATERPILLAR	MONTACARGAS	2008	055106X	368,517.50
JHON DEERE	TRACTOR-PODADORA	1997	MOL176C163051	39,542.00
KARCHER	BARREDORA	2005	13025	220,225.00
JHON DEERE	TRACTOR-PODADORA	2011	GXAI25A30309400	45,800.00

#### NOTAS ACLARATORIAS:

- Valores totales declarados 100% a valor reposición.
- Los importes mencionados son considerados con I.V.A.
- Se aceptan condiciones generales y adicionales de la compañía siempre que no se contraponga a lo solicitado en la presente Convocatoria.

#### COBERTURAS:

Daños Físicos a la Maquinaria (Todo Riesgo)  
Robo Total

#### DEDUCIBLES:

Daño Material: 2% sobre valor de reposición del equipo afectado con mínimo de 40 UMA  
Robo Total: 10% de la suma asegurada del equipo afectado

Por Convenio Expreso: Cubrir cuando los bienes asegurados circulen por su propio impulso o sean remolcados fuera de su lugar habitual de custodia o almacenaje

### **Partida 8.- R.C. Equipo de Maquinaria Pesada**

**La relación del R.C. Equipo de Maquinaria Pesada a asegurar se encuentra en Anexo Partida 8 (Listado del R.C. Equipo de Maquinaria Pesada).**

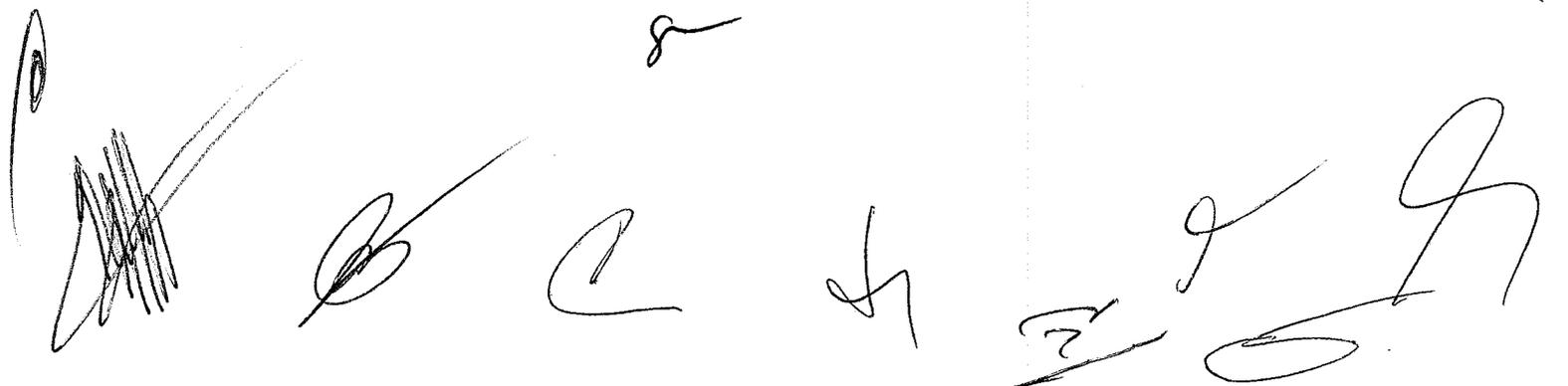
Suma Asegurada: \$5,000,000.00 L.U.C. por todos los equipos y/o siniestros ocurridos en la vigencia.

Cobertura: Responsabilidad Civil Equipo de Contratista

Deducibles: 10% de la pérdida con mínimo de 50 UMA

#### NOTAS ACLARATORIAS:

- Valores totales declarados 100% a valor reposición.
- Se aceptan condiciones generales y adicionales de la compañía siempre que no se contraponga a lo solicitado en la presente Convocatoria.



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 28/2019**  
**Anexo II**  
**Propuesta Económica**

**Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, embarcación, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista, y RC equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Importe 1er. Semestre	Importe 2do. Semestre.	Total Anual (2 Semestres)
				(Moneda Nacional)	(Moneda Nacional)	(Moneda Nacional)
1			Vehículos			
1.1	1634	Unidades	Vehículos propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa			
1.2	524	Unidades	Vehículos propiedad de la Fiscalía General Del Estado de Sinaloa			
1.3	26	Unidades	Vehículos propiedad del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa			
1.4	173	Unidades	Vehículos propiedad de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa			
1.5	6	Unidades	Vehículos propiedad del Desarrollo Urbano Tres Ríos			
2	1	Lote	Aeronaves			
3			<b>CANCELADA</b>			
4			Edificios Públicos y Contenidos			
4.1	1	Lote	Edificios Públicos y Contenidos de Gobierno del Estado de Sinaloa.			
4.2	1	Lote	Edificios Públicos y Contenidos de la Fiscalía General Del Estado de Sinaloa.			
4.3	1	Lote	Edificios Públicos y Contenidos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.			
5	1	Lote	Equipo Electrónico			
6	1	Lote	Sistema de Conmutación Digital			
7	1	Lote	Equipo Contratista			
8	1	Lote	R.C. Equipo de Maquinaria Pesada			
Sub-total						
I.V.A						
Total						

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 28/2019**  
**Anexo II**  
**Propuesta Económica**

**Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, embarcación, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista, y RC equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados.**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Importe 1er. Semestre	Importe 2do. Semestre.	Total Anual (2 Semestres)
				(Moneda Nacional)	(Moneda Nacional)	(Moneda Nacional)
1			Vehículos			
1.1	1634	Unidades	Vehículos propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa			
1.2	524	Unidades	Vehículos propiedad de la Fiscalía General Del Estado de Sinaloa			
1.3	26	Unidades	Vehículos propiedad del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa			
1.4	173	Unidades	Vehículos propiedad de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa			
1.5	6	Unidades	Vehículos propiedad del Desarrollo Urbano Tres Ríos			
2	1	Lote	Aeronaves			
3			<b>CANCELADA</b>			
4			Edificios Públicos y Contenidos			
4.1	1	Lote	Edificios Públicos y Contenidos de Gobierno del Estado de Sinaloa.			
4.2	1	Lote	Edificios Públicos y Contenidos de la Fiscalía General Del Estado de Sinaloa.			
4.3	1	Lote	Edificios Públicos y Contenidos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.			
5	1	Lote	Equipo Electrónico			
6	1	Lote	Sistema de Conmutación Digital			
7	1	Lote	Equipo Contratista			
8	1	Lote	R.C. Equipo de Maquinaria Pesada			
Sub-total						
I.V.A						
Total						

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately 10-12 distinct marks, including what appears to be a large signature on the right side and several smaller scribbles and initials on the left and center.

2019

## SUBIEFATURA DE TRANSPORTES

## RELACION DE VEHICULOS TIPO AULA MÓVIL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL EDO. DE SINALOA

DESCRIPCION	MARCA	LINEA	SERIE	MODELO	IDENTIFICADOR	TIPO	VALOR FACTURA	COBERTURA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	207	2001	REMOLOQUE	NORMAL	\$1,900.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	CDH8311	2011	REMOLOQUE	NORMAL	\$377,151.96	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680176	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680177	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680178	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680179	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680180	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680181	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680182	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680183	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680184	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2680185	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$203,580.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM25127028	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$560,256.80	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM25127029	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$560,256.80	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	UM2596740	2012	REMOLOQUE	NORMAL	\$412,832.40	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	25127030	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$616,031.60	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	25127031	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$616,031.60	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	25127032	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$616,031.60	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	25127033	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$616,031.60	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280394	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$305,196.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280395	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$305,196.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280396	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$305,196.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280397	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$305,196.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280398	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$305,196.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280399	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$305,196.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280400	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$305,196.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280401	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$305,196.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280402	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$446,121.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	AU26280403	2016	REMOLOQUE	NORMAL	\$446,121.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	3E9VF2232HT040169	2017	REMOLOQUE	NORMAL	\$438,000.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	3E9VF2232HT040168	2017	REMOLOQUE	NORMAL	\$438,000.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	3E9VF2232HT040167	2017	REMOLOQUE	NORMAL	\$438,000.00	AMPLIA
TIPO AULA MOVIL		REMOLOQUE	3E9VF2232HT040170	2017	REMOLOQUE	NORMAL	\$438,000.00	AMPLIA